



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES

SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 215

19 de mayo de 2021

Pág. 1

COMISIÓN DE DESPOBLACIÓN Y RETO DEMOGRÁFICO

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a CARMEN TORRALBA VALIENTE

Sesión celebrada el miércoles, 19 de mayo de 2021

ORDEN DEL DÍA

Debatir

- **Moción por la que se insta al Gobierno a impulsar y poner en marcha medidas contra la exclusión de servicios financieros en el entorno rural.**
(Núm. exp. 661/000591)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
 - **Moción por la que se insta al Gobierno a establecer incentivos que motiven a las personas a emprender e instalarse en zonas rurales de la provincia de Lugo.**
(Núm. exp. 661/000756)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
 - **Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas en relación con la puesta en marcha de la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico.**
(Núm. exp. 661/000948)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
 - **Moción por la que se insta al Gobierno a realizar las gestiones necesarias para que el día 31 de marzo sea declarado Día Europeo de Lucha contra la Despoblación.**
(Núm. exp. 661/000989)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO
 - **Moción por la que se insta al Gobierno a la creación de una red de nodos de innovación territorial en el medio rural.**
(Núm. exp. 661/001060)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
-

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Despoblación y Reto Demográfico

Núm. 215

19 de mayo de 2021

Pág. 2

Se abre la sesión a las diez horas y diez minutos.

La señora PRESIDENTA: Buenos días, señorías. Iniciamos la sesión.

Debatimos cinco mociones calificadas en Mesa y Portavoces en la reunión celebrada el día 26 de abril. Solicito al letrado que compruebe las asistencias.

El señor letrado procede a la comprobación de los señores senadores presentes.

La señora PRESIDENTA: Pasamos a la aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el 8 de abril de 2021. ¿Puede aprobarse por asentimiento? (*Asentimiento*). Queda aprobada.

La votación de las mociones será conjunta y tendrá lugar al finalizar el debate de todas ellas, aunque nunca tendrá lugar antes de las trece horas y treinta minutos. El debate se desarrollará de acuerdo con el Reglamento y demás normas internas en los términos aprobados por la Mesa y Portavoces el día 26 de abril del 2021. Para la defensa de las mociones tendrán ustedes un tiempo de cinco minutos y para la defensa de las enmiendas tres minutos. Hay enmiendas en el Grupo Mixto de dos grupos políticos, Teruel Existe y Vox. Tendrán cuatro minutos, dos cada uno. Incrementamos el tiempo, pero lo dividen. Y lo mismo en el turno de portavoces, si quieren intervenir las dos portavoces de ambos grupos. Asimismo, habrá un minuto para aceptación o rechazo de las enmiendas y tres minutos para el turno de portavoces, a excepción del Grupo Mixto, cada una de cuyas portavoces tendrá, como digo, dos minutos.

DEBATIR

— MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A IMPULSAR Y PONER EN MARCHA MEDIDAS CONTRA LA EXCLUSIÓN DE SERVICIOS FINANCIEROS EN EL ENTORNO RURAL.

(Núm. exp. 661/000591)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

La señora PRESIDENTA: Comenzamos, en primer lugar, con el debate de la moción del Grupo Parlamentario Popular, por la que se insta al Gobierno a impulsar y poner en marcha las medidas contra la exclusión de servicios financieros en el entorno rural. Se han presentado en plazo cuatro enmiendas: tres del Grupo Parlamentario Mixto —de las cuales dos son de Teruel Existe y una de Vox— y una del Grupo Parlamentario Socialista.

Para la defensa de la moción, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Serrano, por tiempo de cinco minutos.

El señor SERRANO AGUILAR: Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías.

La exclusión financiera está dejando sin acceso a una sucursal bancaria a millones de españoles, especialmente en el mundo rural. Desgraciadamente, y pese a las enormes oportunidades que también puede ofrecernos el medio rural, su realidad es cada vez más dramática desde el punto de vista de la progresiva despoblación, que se ha intensificado en el siglo XXI. Según la Federación Española de Municipios y Provincias, en España hay 8131 municipios, de ellos, 5000 con menos de 1000 habitantes y 1300 municipios con menos de 100 habitantes. Los datos nos indican que más de 6000 municipios han perdido población en la última década, es decir, tres de cada cuatro pueblos han perdido población. Estas cifras tan dramáticas han sido producidas por muchos motivos: descenso de la natalidad, la idea de que hay más oportunidades en las ciudades o falta o pérdida de muchos servicios, como el que hoy nos ocupa de exclusión de servicios financieros.

Hay vecinos en nuestros pueblos más pequeños que no pueden acceder a servicios financieros básicos, como disponer de dinero en efectivo, actualizar la libreta o hacer una transferencia. Tampoco los sectores productivos, como ganaderos o agricultores, donde la gestión de las oficinas bancarias juega un papel muy importante en lo relativo a productividad, ahorro e inversión y crecimiento, pueden acceder a estos servicios en muchos casos.

En el 50 % de los municipios que hay en España no existe ninguna oficina bancaria, lo que supone una gran dificultad para una población envejecida, residente en estos ámbitos rurales y que tiene que trasladarse a otro municipio para resolver y hacer sus gestiones financieras. En el Pleno del pasado 8 de septiembre de 2020, debatimos una moción del Grupo Socialista relativa a esta problemática. Nuestro grupo apoyó esa moción, a pesar de que fueran rechazadas nuestras enmiendas. Y aunque pensamos que la parte resolutive

de esta moción era muy genérica, consideramos que cualquier posicionamiento para mejorar este problema es positivo. Por eso, hoy, sobre la base de esas enmiendas que fueron rechazadas, presentamos esta moción, porque pensamos que complementa y mejora la moción debatida el pasado 8 de septiembre de 2020.

Así, proponemos que la Comisión de Despoblación y Reto Demográfico inste al Gobierno a impulsar y poner en marcha medidas contra la exclusión financiera en el entorno rural, mediante, primero, la potenciación de programas de exclusión financiera *online* para personas que, bien por su avanzada edad, o bien por falta de formación en nuevas tecnologías, no acceden a estos servicios.

En segundo lugar, proponemos el impulso de acuerdos con las comunidades autónomas para la modificación de leyes y reglamentos que procedan para poder realizar la cesión gratuita de uso del patrimonio público a entidades e instituciones públicas o privadas interesadas en la instalación de cajeros automáticos en los municipios rurales a efectos de evitar la desbancarización.

En tercer lugar, proponemos el impulso en la instalación de cajeros de marca blanca en las localidades afectadas por la exclusión financiera, tal y como han puesto en marcha algunos Gobiernos autonómicos y diputaciones.

En último lugar, pedimos el fomento y promoción de acuerdos entre las distintas entidades financieras para compartir oficinas en las zonas rurales.

Creemos que es una moción a la que, sin duda, se pueden sumar todos los grupos políticos y en la que no buscamos polémica, sino solucionar la exclusión financiera que existe en nuestras zonas rurales. Por eso, pedimos el apoyo de los grupos políticos.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Serrano.

Para la defensa de las enmiendas, tiene la palabra, en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto, Teruel Existe, por tiempo de dos minutos, el señor Egea.

El señor EGEEA SERRANO: Gracias, señora presidenta.

Como muy bien ha dicho el portavoz proponente, esta es una moción que ya fue debatida en septiembre en el Senado y que fue aprobada por amplia mayoría. En aquella moción, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, fueron aprobadas unas enmiendas presentadas por Teruel Existe y que son muy parecidas a las que hemos traído hoy a esta comisión para que sean admitidas.

La primera hace referencia a la necesidad de desarrollar en el medio rural un curso para que los habitantes de allí se familiaricen con los conceptos de la banca electrónica y los servicios financieros *online*. Estos cursos deben estar promovidos por las entidades financieras y deben apoyarse en las infraestructuras educativas que ya existen en el medio rural.

Además, se solicita que sean las entidades locales las que provean a las entidades financieras de todo lo necesario para establecer cajeros multientidad en los lugares donde no haya ninguna oferta.

Finalmente, se expone la necesidad de que se establezcan conciertos entre las diferentes administraciones para conseguir que el mantenimiento de estos servicios se lleve a cabo pagando todos los gastos que conlleve la instalación de estos cajeros.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Egea.

Por el Grupo Mixto, Vox, tiene la palabra la señora Merelo Palomares.

La señora MERELO PALOMARES: Gracias, señora presidenta. Muy buenos días a todos.

Señorías, el fenómeno de la despoblación constituye uno de los grandes retos que nuestro país ha de combatir. Tras décadas de Gobiernos populares y socialistas, que despreciaban la magnitud real de este problema, olvidando a aquellas zonas que conformaban lo que hoy denominamos la España vaciada, los españoles necesitan que se tomen medidas eficaces que frenen el avance de esta lacra y contribuyan a revertir la situación. Mientras tanto, los efectos de la despoblación no dejan de sufrirse por aquellos españoles que, olvidados por los poderes públicos, permanecen en las zonas que, por contar con un menor número de habitantes y, por tanto, un menor número de votos, no se consideraban importantes por los principales partidos políticos. La moción que aquí nos ocupa denuncia una de las múltiples manifestaciones de los efectos adversos que la despoblación acarrea. Era cuestión de tiempo que muchos negocios y entidades bancarias se retirasen de aquellas zonas cuyo número de habitantes hiciera escasa o nulamente rentable el ofrecimiento de los servicios que prestan las sucursales bancarias o, simplemente, cajeros automáticos.

Esta fuga por parte de las entidades bancarias es comprensible desde la lógica empresarial. Lo que no es comprensible es que los poderes públicos también se hayan retirado de estas zonas, abandonando a los españoles que allí viven a su riesgo y a su suerte, más aún cuando se les exige ahora a personas de avanzada edad, o que se encuentran poco familiarizadas con las nuevas tecnologías, que se relacionen telemáticamente con la banca. No es de justicia.

Por todo ello, consideramos que el Estado ha de acudir en auxilio de estas personas, enviando profesionales a su servicio que contribuyan a simplificar las relaciones de estos ciudadanos con sus respectivas entidades bancarias. En Vox consideramos inadmisibles que esta situación se prolongue por un instante más. No podemos abandonar a nuestros propios ciudadanos o permitir que las diferencias entre los distintos lugares de la geografía nacional se sigan acrecentando.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Merelo.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Nacarino Muriel.

El señor NACARINO MURIEL: Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías.

El Grupo Parlamentario Socialista ha presentado una enmienda de sustitución. Estamos de acuerdo en que, en el marco de la estrategia nacional frente al reto demográfico, es necesario que se garantice la adecuada prestación de los servicios básicos, siendo uno de ellos también los servicios financieros y bancarios. Ya se han puesto en marcha numerosas medidas contra la exclusión financiera, pero en este contexto nuestro grupo considera necesario también establecer acuerdos con las entidades financieras, dentro del ámbito de su responsabilidad social corporativa, para que estas no discriminen de forma sistemática las zonas rurales con el cierre permanente de oficinas y cajeros automáticos. A ello se refiere el punto 1 de la enmienda que hemos presentado.

Por otro lado, también consideramos necesario que se respeten las condiciones que marca la normativa actual y que, en el caso de que sea necesario estudiar posibles modificaciones de la legislación vigente, a efectos de evitar lo que ustedes, el Grupo Popular, defienden en su moción como desbancarización, se tengan en cuenta ya los procedimientos que se han establecido en la actual Ley 33/2003, del patrimonio de las administraciones públicas, y que en ningún caso esta contempla la posibilidad de que se pongan a disposición de entidades privadas y para fines de prestación de servicios bancarios los bienes públicos de forma gratuita. Por todo ello, hemos presentado el punto 4 de nuestra enmienda.

Espero que el portavoz del Grupo Popular, el señor Serrano, tenga a bien considerar los importantes matices que presentamos en nuestra enmienda, ya que estamos de acuerdo en el fondo de la moción, y así poder llegar a un posible texto transaccional.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Nacarino.

Para la aceptación o rechazo de las enmiendas, tiene la palabra el señor Serrano, por tiempo de un minuto.

El señor SERRANO AGUILAR: Gracias, señora presidenta.

Si me excedo un poco, me lo quita del turno de portavoces. *(Risas.)*

En cuanto a la enmienda de adición de Vox, no vemos ningún problema en aceptarla porque pensamos que todo lo que sea complementar nuestra moción nos parece bien. Si acaso, propondríamos a la portavoz de Vox cambiar «asignar a los trabajadores sociales» por «personal de servicios sociales», ya que a algunos municipios van trabajadores sociales, asistentes sociales, psicólogos, de centros de la mujer, es decir, todos los que sean funcionarios de esa área de servicios de bienestar social. Si le parece bien poner personal genérico, personal de servicios sociales, nosotros no tenemos ningún problema porque creemos que la complementa.

En cuanto a las enmiendas de Teruel Existe y el Grupo Socialista, nos ha sorprendido que plantearan como de sustitución. Nosotros no las vamos a aceptar en ese término de sustitución, porque creemos que serían más de modificación; en cualquier caso, creo que las enmiendas que plantea Teruel Existe están bastante bien recogidas en nuestra moción.

La primera enmienda que plantea Teruel Existe está recogida en nuestro punto 1. Hay un tema de matiz, ya que nosotros pedimos al Gobierno que se potencien los programas de educación financiera *online*, y ellos añaden que los hagan también las entidades financieras, las escuelas de adultos, etcétera. Nosotros no tendríamos ningún problema en complementar y añadir esos dos matices que plantea Teruel Existe.

En cuanto a su enmienda número 2, que se corresponde más o menos con nuestro punto 3, también hay algún matiz. Nosotros hablamos de la instalación de cajeros de marca blanca y ellos hablan de cajeros multientidad. Tampoco pondremos ningún problema en añadir este matiz.

En cuanto a la enmienda del Grupo Socialista, la verdad es que hay cuatro puntos que son exactamente iguales a los nuestros, incluso en la literatura, excepto el punto número 1 —nosotros no tendríamos ningún problema en aceptarlo—, que es el acuerdo con las entidades financieras para mantener en el ámbito de su responsabilidad social la presencia física de las oficinas o, al menos, el mantenimiento de cajeros automáticos. No tendríamos ningún problema en aceptar ese punto.

El resto es que son literalmente iguales. Efectivamente, hay un matiz en el punto 4 de las enmiendas del Grupo Socialista, que se corresponde con nuestro punto 2, que es el tema de las cesiones de patrimonio público de los ayuntamientos a las entidades financieras o instituciones. Como dicen, según su consulta, si adecuar la normativa o los reglamentos con las comunidades autónomas o con el Gobierno tiene que ver con procedimientos regulados en la Ley 33/2013, nosotros no vamos a decir lo contrario, que se regulen. Nosotros, en el fondo de la cuestión, lo que queremos es que los ayuntamientos puedan facilitar legalmente la cesión de patrimonio público a entidades e instituciones que puedan solucionar este problema de la exclusión financiera y que puedan acceder todos los vecinos de las zonas rurales.

Con los matices que he manifestado a los distintos grupos políticos, podríamos transaccionarla y aprobarla por unanimidad, si les parece bien.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Serrano.

Deben tener en cuenta, señorías, que si la van a transar tienen que presentar un texto a la Mesa.

Ahora abrimos el turno de portavoces.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra la señora Martín Larred, por tiempo de dos minutos.

La señora MARTÍN LARRED: Gracias, presidenta. Gracias por aceptar las enmiendas.

Respecto a la enmienda de sustitución que comentaba, yo creo que el problema ha sido a la hora de calificar la enmienda, ya que tendríamos que haber puesto modificación. No obstante, pero si se hace una transaccional e incluye la aportación que hemos realizado, por nosotros no hay ningún problema.

Por lo demás, es un tema que lo llevamos solicitando hace tiempo y en el que estamos trabajando desde septiembre del año pasado. En presupuestos también hicimos una enmienda al respecto tanto en el Congreso como en el Senado, pero tampoco fue aprobada. En cualquier caso, como bien están comentando todos, los servicios financieros también forman parte de servicios básicos que son necesarios y, por nuestra parte, los apoyaremos para que al final todos los ciudadanos, estén en el lugar que estén, tengan acceso a este servicio.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Martín Larred.

Por Vox, tiene la palabra la señora Merelo.

La señora MERELO PALOMARES: Gracias, señora presidenta

Señorías del Grupo Parlamentario Popular, nos parece bien y aceptamos lo que proponen, es decir, el cambio de personal de servicios sociales. Queremos agradecerles que hayan aceptado nuestra enmienda. Con su aprobación, la situación que miles de ciudadanos españoles padecen estaría más cerca de resolverse, desde luego.

Vox, por responsabilidad y con el deseo de que aquellos que habitan en la España vaciada no sean los grandes olvidados ni un minuto más, reitera su compromiso con todos los españoles, sin excepción. Además, aprovechamos para instar al Gobierno a que cumpla con su deber y tome las medidas necesarias para que ningún español se encuentre en situación de desamparo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Nacionalista, no están.

Por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, tampoco.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Muñoz.

El señor MUÑOZ LAGARES: Buenos días. Gracias, presidenta.

En primer lugar, quiero presentarme. Soy el nuevo senador por Ciudadanos, por designación autonómica.

Respecto a la moción planteada por el Grupo Popular, no hay que olvidar que, según datos del Banco de España, en estos últimos doce años el número de establecimientos bancarios ha bajado desde 46 065, que es su número máximo histórico, a 22 200. Esta cifra seguirá bajando como consecuencia de la poca rentabilidad para los bancos de tener abiertas estas oficinas y del avance de un servicio cien por cien digital.

El problema está llevando a muchos particulares a tomar medidas, cuando menos, no habituales, como prestar su tarjeta de crédito y contraseña a un conocido para que le saque dinero en cualquier otra sucursal, o dejar a deber en la tienda del pueblo por falta de efectivo. Estas circunstancias, no hay que olvidarlo, merman su calidad de vida e impide que muchas familias repueblen estas zonas.

Cada vez es mayor la población mínima necesaria para asegurar que una oficina bancaria sea rentable, por lo que conforme estos municipios sigan perdiendo población, se seguirán cerrando oficinas.

Vemos la necesidad de un plan de choque para eliminar la brecha digital, que afecta hoy en día a más del 20 % de la población, una medida que siempre hemos defendido en el Grupo Ciudadanos. Especialmente, esta brecha digital es más acuciante en colectivos de mayor edad. En España hay 26 767 poblaciones a las que nos llega Internet de banda ancha, según los datos de 2020 de la Secretaría de Estado para el Avance Digital, y donde hacer una transferencia por el móvil a veces es un milagro. Estas circunstancias frenan el desarrollo del emprendimiento y la creación de nuevas pymes, para las que este acceso es fundamental para estar conectadas con sus clientes y hacer las gestiones oportunas del quehacer diario.

En Ciudadanos estamos a favor de esta moción. Ofrece soluciones a todas estas familias, con especial atención a los mayores, buscando un equilibrio óptimo entre la digitalización de la banca y la presencialidad de las personas.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Muñoz.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra el señor Medina Martínez.

El señor MEDINA MARTÍNEZ: Buenos días. Muchas gracias, presidenta. Intervendré muy brevemente.

Efectivamente, somos conscientes del problema —no de este, sino de los diferentes problemas en el ámbito asistencial por los que están atravesando los municipios más pequeños—, pero en el Grupo Vasco no podemos votar a favor de esta iniciativa. Por un lado, porque en el País Vasco ya estamos trabajando en diferentes medidas al respecto, amparados en nuestro ámbito competencial; y, por otro lado, porque vemos que esta moción tiene una intencionalidad de tutela de las administraciones que son competentes en la materia, tanto administraciones de ámbito local como foral, o, como en nuestro caso, autonómicas. Por ello, no podremos apoyar esta moción.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Medina.

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-EH Bildu, tiene la palabra el señor Castellana.

El señor CASTELLANA GAMISANS: Gracias, presidenta.

Valoramos positivamente la formación para reducir la brecha digital y valoramos positivamente la mancomunación de infraestructuras en el mundo rural. No es algo nuevo, ya existían y aún perviven, afortunadamente, en algunos sitios los bienes comunales, infraestructuras que permitían optimizar el acceso de toda su población a los bienes naturales y que permitían su sostenimiento.

Queremos hacer constar nuestra alerta ante el hecho de que mancomunar infraestructuras para prestar servicios no se convierta en una transferencia de recursos a agentes privados.

Finalmente, queremos sumarnos a la observación que ha hecho nuestro compañero del Grupo Nacionalista Vasco. En Cataluña, las competencias de servicios financieros son del Govern de la Generalitat y, por lo tanto, hay que respetar la diversidad competencial.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Castellana.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Serrano.

El señor SERRANO AGUILAR: Gracias, señora presidenta.

Quiero dar las gracias a los grupos que apoyan esta moción y decirles que con ella no se intentan socavar, en ningún momento, las competencias de las comunidades autónomas. El ánimo, simplemente, es intentar solucionar un problema muy importante que existe en nuestro mundo rural, en los miles de municipios donde no hay entidades financieras, no hay oficinas, no hay cajeros automáticos, y, como hemos dicho, el simple hecho de sacar dinero, hacer una transferencia o hacer una gestión bancaria supone tener que desplazarse 10, 15 o 20 kilómetros.

Yo creo que la moción que hemos presentado, y que hemos consensuado con algunos grupos políticos, es bastante importante, es bastante útil, es bastante práctica, y lo que tenemos que hacer es seguirla e intentar, tanto los grupos que están en el Gobierno como los que estamos en la oposición, que cuando pasen seis u ocho meses esta serie de puntos que hemos aprobado los tenga en cuenta el Gobierno y las administraciones y no sea papel mojado.

Nuestro compromiso es incorporar en la moción los puntos que hemos comentado, tanto el de Vox como el de Teruel Existe, con sus matices, y el del Grupo Socialista, con el punto 1 y el matiz de la Ley de patrimonio público.

Por nuestra parte, nada más.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Serrano.

Para terminar, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Nacarino Muriel.

El señor NACARINO MURIEL: Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, senador Serrano, quiero agradecerle que considere los matices que hemos añadido en nuestra enmienda de sustitución, pero me va a permitir que diga, como incluso usted ya lo ha matizado en su primera intervención, que tiene poco alcance propositivo la moción que trae hoy aquí. ¿Por qué digo esto? Porque trae a debate mociones cuyas propuestas ya han sido presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, concretamente el pasado 9 de septiembre de 2020, cuando llevamos una moción al Pleno del Senado instando a la puesta en marcha de un plan contra la exclusión financiera por la España rural, que defendió nuestro portavoz de la comisión y que, por cierto, fue apoyado por amplio respaldo, como usted bien ha dicho, y que incluso también fue apoyado por su grupo.

Obviamente, hemos planteado un texto de enmienda para poder llegar a un acuerdo, porque ya presentamos nosotros una moción en el mismo sentido y la defendimos.

La prestación de los servicios bancarios debe realizarse garantizando, por un lado, el acceso a la proximidad del servicio y, por otro lado, también una oferta suficiente y diversa que evite situaciones de monopolio. Muchas medidas que ustedes plantean en su moción ya se encuentran en marcha, como son los planes de exclusión financiera, que con las propias competencias de las comunidades autónomas y diputaciones provinciales se están desarrollando en coordinación con los ayuntamientos y entidades financieras, que no solo instalan, alquilan y realizan el mantenimiento de cajeros automáticos en locales municipales seguros y protegidos, sino que también impulsan los servicios de atención personalizada a los vecinos y vecinas de los municipios, que se hacen eco de ello para hacer un uso de los cajeros en condiciones óptimas, además de poner en marcha planes de formación digital sobre banca electrónica.

Además, también me gustaría recordar que, recientemente, Correos, empresa pública estatal, ha puesto en marcha recientemente, de forma coordinada con la Secretaría General para el Reto Demográfico, del Gobierno de España, un plan para la instalación de esos cajeros automáticos en aquellos pueblos que no cuentan con una oficina bancaria o con cajeros automáticos. Es un plan que abarca veinte localidades, que se ampliará en breve plazo de tiempo, entre las que se encuentran también pueblos de la provincia de Cáceres, a la cual tengo el honor de representar en esta Cámara, como son Gata, Hoyos, Aldeanueva del Camino o Garrovillas de Alconétar, que permitirá que todos sus habitantes puedan disponer de servicios financieros sin tener que desplazarse a la capital de provincia, a Cáceres, o a Plasencia. Por tanto, entiendo que, aunque de manera repetitiva, podemos llegar a los mismos acuerdos con los matices que ha incluido en su moción planteando la transaccional.

Si me lo permite, le invito a que su grupo traiga iniciativas más novedosas que den lugar a debates más fructíferos y provechosos.

Por mi parte, nada más. Muchas gracias

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Nacarino.

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A ESTABLECER INCENTIVOS QUE MOTIVEN A LAS PERSONAS A EMPRENDER E INSTALARSE EN ZONAS RURALES DE LA PROVINCIA DE LUGO.

(Núm. exp. 661/000756)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

La señora PRESIDENTA: Pasamos al debate de la moción por la que se insta al Gobierno a establecer incentivos que motiven a las personas a emprender e instalarse en las zonas rurales de la provincia de Lugo, del Grupo Parlamentario Popular. Ha presentado una enmienda el Grupo Parlamentario Socialista.

Para la defensa de la moción, tiene la palabra la señora Arza Rodríguez, por tiempo de cinco minutos.

La señora ARZA RODRÍGUEZ: Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías.

Esta semana oí el testimonio de un hombre que vivía en una gran ciudad y que llevaba años contemplando la posibilidad de trasladarse a un núcleo rural, pero no cumplía su sueño porque pensaba que sus hijos no dispondrían de todos los servicios necesarios para su correcto desarrollo y temía también no poder conseguir un sustento económico en el ámbito rural.

Este testimonio deja de ser anécdota para convertirse en la tónica general cuando observamos los datos. En los últimos setenta años, el rural lucense ha perdido más de 200 000 habitantes, y la provincia ha pasado de ocupar el puesto 12 en la lista de las provincias más pobladas, al número 37. Según el Banco de España, 40 *concellos* gallegos están en riesgo de desaparecer, pero esta situación se reproduce en el conjunto de España. Más del 40 % de los ayuntamientos de nuestro país podrían desaparecer si no se toman medidas urgentemente.

Porque de lo que les vengo a hablar hoy, establecer incentivos para motivar a que la población emprenda y se instale en las zonas del rural, no solo afecta a la provincia de Lugo, a mi provincia, sino que es un grave problema que atañe a prácticamente toda la geografía nacional. Existen ejemplos de personas y de empresas que apuestan por el rural y, concretamente, por el rural lucense. Esta tendencia se ha acentuado a partir de la pandemia, y hay personas, como yo misma, a las que nuestras raíces nos tiran tanto que hacemos grandes esfuerzos por mantener nuestra residencia en el lugar de origen. Pero es de ley reconocer que soy afortunada, porque no todos los que querrían quedarse pueden hacerlo y no todos los que querrían venir tienen la oportunidad.

El reto demográfico es un problema suficientemente grave como para dejar que sean los propios ciudadanos los que lo solucionen. Debemos ayudarles y debemos incentivarles: que compren una vivienda rural les suponga una ventaja; que emprender, montar un negocio y, más aún, crear puestos de trabajo en el rural no se convierta en una odisea administrativa; y, por supuesto, que los habitantes del rural sean tratados como ciudadanos de pleno derecho y dispongan de todos los servicios: educación, sanidad, red de transportes, bancos, etcétera. En fin, que vivir en el rural no se convierta en una pelea constante o en una pesadilla.

En otros países, como nuestro vecino Portugal, ya están tomando medidas para terminar con la brecha demográfica, concretamente la que afecta al interior del país luso. Otras administraciones, como la gallega, han puesto en marcha iniciativas como la Ley del impulso demográfico, del Ejecutivo de Alberto Núñez Feijóo, pero no podemos hacerlo solos, está claro. El Gobierno de España debe tomarse en serio el reto demográfico e impulsar, mediante incentivos y medidas atractivas, el emprendimiento y la residencia en zonas rurales —de la provincia de Lugo, sí, pero también del resto de España—; debe retener a población, debe atraer talento, y debe hacerlo ahora, porque mañana sería tarde. Lo contrario supondría ver desaparecer más de 3400 ayuntamientos en nuestro país, aumentar la brecha demográfica, terminar con la cohesión social, asumir que la vertebración del territorio es imposible.

Yo, señorías, me niego a dejar morir la tierra de mis ancestros. No quiero seguir viendo cómo mis paisanos son tratados como ciudadanos de segunda por parte de algunas administraciones. No puedo seguir viendo cómo los jóvenes se ven obligados a dejar sus orígenes por falta de oportunidades. El Gobierno de España tiene que hacer ahora, y de verdad que tiene que hacerlo ya.

Nada más y muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Arza.

Para la defensa de la enmienda, tiene la palabra, por tiempo de tres minutos, el señor Mogo Zaro, por el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor MOGO ZARO: Buenos días, señorías. Buenos días, señora presidenta.

Efectivamente, nos encontramos ante uno de los problemas más acuciantes de los que afectan estructuralmente a la realidad de nuestro país. La senadora y yo procedemos de la misma provincia y de entornos rurales, aunque de distintos sitios y muy diferenciados espacialmente en la provincia. Nos parece un problema que hay que atender, nos parece un problema que no admite más demoras y nos parece un problema que requiere actuaciones como las que está haciendo ya el Gobierno de España, con 136 medidas, un plan de actuación y 10 000 millones de los fondos europeos —repito, 10 000 millones de los fondos europeos— dedicados al reto de la despoblación gracias al Gobierno de España con las negociaciones del presidente Sánchez en Bruselas, por mucho que duela. Por tanto, de lo que se trata es de cooperar entre administraciones. Se ha acabado el tiempo de los brindis al sol, como la Ley del impulso demográfico aprobada por la Xunta de Galicia a la que se refería la senadora, que no es más que un compendio de actuaciones que ya figuraban en otros capítulos de las administraciones. Esto ya no vale. Lugo no solo está entre las veintitrés provincias más afectadas por el drama de la población —el último informe de Funcas lo demuestra—, sino que está dentro del núcleo duro de las provincias despobladas, aquellas once provincias que han perdido más población, que tienen menos densidad por habitante y kilómetro cuadrado y que tienen una población más envejecida.

Por tanto, hemos presentado una enmienda que, en nuestra opinión, recoge algo imprescindible, que es la colaboración entre administraciones, porque en el original de la moción parecía que la Xunta no existiera, quizás más que para llevarse los méritos cuando vienen los resultados de las políticas, pero debía arrimar el hombro y es lo que creo, lo que intentamos y por lo que nos felicitamos —y yo se lo agradezco a la senadora—, por haber incorporado en la moción que el esfuerzo debe ser conjunto de las administraciones. El Gobierno de España ha sentado las bases políticas en los instrumentos con el plan de actuación y con los recursos, no lo olvidemos, y se necesita que las restantes administraciones sumen esfuerzos, empezando por las autonómicas.

No es casualidad, y acabo con ello, que Galicia pierda población desde el año 2010. De cuarenta años de estatuto de autonomía, el Partido Popular ha gobernado treinta y cinco, el presidente Feijoo lleva once y, prácticamente, la última década coincide con la pérdida de población en Galicia, por lo que alguna responsabilidad tendrá también la Administración autonómica.

Para acabar, no es momento ya de dedicar más tiempo a esta cuestión, sino que es el momento de sumar esfuerzos en la misma dirección y nos congratulamos por ello.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Mogo.

Para la aceptación o rechazo de la enmienda, tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señora Arza, por tiempo de un minuto.

La señora ARZA RODRÍGUEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Mogo, dentro del buen tono que nos profesamos los dos y la estima personal que nos tenemos, me sorprende que se acuerden tanto de la Xunta de Galicia. Se acuerdan tanto de la Xunta de Galicia por todas las medidas que toma tanto como nosotros del Gobierno de España por las que no toma. Pero me alegra mucho haber llegado a un acuerdo con ustedes porque es un tema muy relevante y que afecta a muchas personas, vecinos, ciudadanos que viven tanto en la provincia de Lugo como en el resto de España, en todas las comunidades, con el color político que tengan.

Por nuestra parte, estamos agradecidos. Siempre tenemos la mano tendida para trabajar por el bien común de los ciudadanos y ahora lo que toca es trabajar, de verdad, en medidas reales que reviertan la situación.

Nada más y muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Perdón, señora Arza, ¿van a transaccionar?

La señora ARZA RODRÍGUEZ: Sí.

La señora PRESIDENTA: Pues tienen que presentar el documento.

La señora ARZA RODRÍGUEZ: Sí, perdone. Dentro de un rato trasladaremos a la Mesa el documento.

La señora PRESIDENTA: Muy bien.

Iniciamos un turno de portavoces de menor a mayor.

Tiene la palabra la señora Martín Larred, por el Grupo Parlamentario Mixto.

La señora MARTÍN LARRED: Gracias, presidenta.

Yo también me siento afortunada de poder vivir en mi pueblo y agradezco a todos los que están haciendo un esfuerzo para poder seguir viviendo en su pueblo, como comentaba la senadora, a pesar de las carencias de aquellos servicios que todos sabemos que son necesarios.

Por nuestra parte, esta moción se podría aplicar tanto a Lugo como a cualquier zona de la España despoblada, y espero que todos, al final, rememos en la misma dirección para ayudar a las zonas despobladas.

Apoyaremos esta moción.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Martín Larred.

Del Grupo Parlamentario Nacionalista no ha llegado nadie.

Del de Izquierda Confederal tampoco.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Muñoz por tiempo de tres minutos.

El señor MUÑOZ LAGARES: Gracias, presidenta.

Coincido con algunas de las señorías que han identificado que esta moción también es extensible a muchos de los pueblos y municipios de España. No hay que olvidar que existen más de 6815 municipios que tienen menos de 5000 habitantes, que tres de cada cuatro municipios pierden población en esta última década y que existen comunidades autónomas, como Extremadura, Galicia, Castilla y León y Asturias, que pierden población en este siglo XXI.

La España vaciada requiere la implementación de una fiscalidad diferenciada para las zonas rurales, porque esto puede no solo corregir el problema de la despoblación, sino que también puede mejorar la economía de los pueblos y acelerar la transición ecológica del país.

En el último informe elaborado por la Red de Áreas Escasamente Pobladas del Sur de Europa, que se ha enviado a la Comisión Europea, proponen la puesta en marcha de incentivos económicos, como una bajada de impuestos para aquellos negocios verdes que se instalen en sus zonas. De esta forma, se impulsaría verdaderamente el cambio hacia un país más ecológico y a lo que se ha comprometido el Gobierno al asumir los objetivos de desarrollo sostenible 2030. Desde siempre, el Grupo Ciudadanos ha apostado por la reducción del porcentaje de IRPF en zonas rurales despobladas, así como por una fiscalidad para aplicar tarifas superreducidas para los jóvenes menores de 30 años autónomos con el fin de impulsar todo el tejido productivo, más aún en las zonas rurales despobladas. Todo esto implantará en estos territorios nuevas empresas, un nuevo tejido productivo, como ya he indicado, y, seguramente, un empleo verde y de calidad. Siempre hemos defendido la necesidad de establecer una fiscalidad diferenciada en la España vaciada. Es necesario proporcionar estas nuevas ventajas fiscales a los emprendedores para que se generen nuevos negocios, para que se mantengan los empleos y para que no se marchen de estos territorios. No olvidemos que el cuidado de los recursos naturales y del medioambiente recae especialmente en estos pueblos de la España vaciada.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Muñoz.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra el señor Medina Martínez.

El señor MEDINA MARTÍNEZ: Muchas gracias, presidenta.

Como hemos visto, es una moción que se centra en la provincia y en las zonas rurales de Lugo, pero todos los aquí presentes podemos afirmar que esta situación se hace extensible a, prácticamente, todas las provincias del Estado.

También sabemos que en el Congreso ya se ha presentado una PNL que trata de la misma casuística y aún está sin tramitar. Por lo tanto, estaremos atentos a su tramitación y resolución al respecto.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Medina.

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-EH Bildu, tiene la palabra el señor Castellana Gamisans.

El señor CASTELLANA GAMISANS: Muchas gracias, presidenta.

Creo que en esta moción es destacable el concepto de nuestro tiempo, que es el pensamiento global acción local. Ha habido muchos argumentos en clave global que valoramos positivamente en nuestro grupo. Es evidente que no todas las fórmulas sirven exactamente para los diferentes territorios, pero sí hay fórmulas, como, por ejemplo, la universalización de los servicios, la garantía de los servicios básicos universales que sí sirven para el conjunto de los territorios. Tener agua, luz o teléfono antes, o teléfono y conexión a Internet o carreteras ahora son accesos que son universales y que a nadie le deben doler.

En lo que sí discrepamos es en el concepto de rebajas fiscales por lo que nos preocupa de disminución de los recursos públicos que deberían destinarse a garantizar la universalidad de los servicios y que puede ser que, en determinadas características, aparte de generar efectos de frontera, puedan generar que, por ejemplo, individuos que concentran en el entorno rural la propiedad de los bienes naturales y de los potenciales medios de producción se vean afectados por rebajas fiscales más que aquellos que querían emprender y no pueden por la falta de servicios básicos universales.

Ya que hemos hablado del orgullo de vivir en el propio pueblo, me gustaría hacer un recordatorio al portavoz de nuestro grupo en esta comisión, Miquel Aubà, ya que él representa al sector primario y la transformación alimentaria; el compañero que lo sustituye hoy, Miquel Caminal, con una pequeña industria en el entorno rural; y en mi caso, he desarrollado mi actividad en el sector privado y después público en el mundo de la informática. Cuando las infraestructuras ya permitían la flexibilidad de la presencia en el puesto de trabajo, la mentalidad aún no lo permitía, y hoy ha tenido que venir una pandemia, por desgracia, para abrir mentalidades y permitir que gente que desarrollamos tareas en diferentes sitios lo podamos hacer desde el mundo rural. Somos tres casos diferentes que creo que complementan las diferentes salidas para generar asentamiento en dicho mundo rural.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Castellana.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Arza.

La señora ARZA RODRÍGUEZ: Gracias, señora presidenta.

Abadín, Baleira, Cervantes, Folgoso de Caurel, A Fonsagrada, Muras, Navia de Suarna, Negueira de Muñiz, As Nogais, Pedrafita do Cebreiro, Ribeira de Piquín. ¿Le suena, verdad, señor Mogo? Estos son los nombres de *concellos* de la provincia de Lugo que están condenados a desaparecer en los próximos años si no hacemos algo. En el Partido Popular estamos comprometidos con estos *concellos* y con los 3400 que completan la lista a nivel nacional, y así lo hemos venido demostrando, repito, con iniciativas como la Ley gallega del impulso demográfico o los incentivos a la compra de primeras residencias en el rural, entre otras muchas políticas llevadas a cabo por el Gobierno del Partido Popular en Galicia.

Donde gobernamos, señorías, realizamos políticas concretas, con incidencia real en la calidad de vida de la población, medidas que apuestan por el futuro teniendo en cuenta el presente de los ciudadanos. Y mientras tanto, el Gobierno central, en concreto el Ministerio de Teresa Ribera, parece no darse por aludido. El Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico dedica únicamente tres de cada cien reuniones al problema de la despoblación. Vamos, que de reto demográfico este ministerio solo tiene el nombre, y esto es una deslealtad hacia los ciudadanos del rural, que, por si no les ha quedado claro, no son en absoluto ciudadanos de segunda y tienen los mismos derechos que los que viven y trabajan en las medianas y grandes ciudades.

Nosotros estamos haciendo nuestra parte, y de verdad que les tendemos la mano, al Grupo Parlamentario Socialista y a todos los grupos, para trabajar en colaboración en todo lo que sea necesario para incentivar a las personas que emprendan y se instalen en el rural lucense o en el rural de nuestro país.

Por mi parte nada más. La pelota está en su tejado. Esperemos que estas mociones salgan adelante por el futuro de nuestros ciudadanos y el rural de nuestro país.

Nada más y muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Arza.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Mogo.

El señor MOGO ZARO: Gracias, presidenta.

Se ha quedado corta: Alfoz, Valadouro, Castro de Rey, Trabada, Ourol, Xermade, Riotorto, Mondoñedo... En fin, una sucesión de municipios donde la acción de la Xunta se echa mucho en falta. Mire, usted me decía que cito mucho a la Xunta, pero es que la echamos mucho en falta en nuestras vidas, porque tiene

una política escapista, una política que no llega, una política de campanario, y este es un reto demasiado importante. Lugo vive una crisis demográfica especialmente intensa, no vale el escaqueo. Como decía antes, forma parte del núcleo duro de las provincias de España afectadas por la despoblación, por la España despoblada, las que peores registros tienen, las que más población han perdido, las que tienen menos densidad y las que tienen una población más envejecida y, atención, las que han seguido perdiendo población durante las dos primeras décadas del siglo XXI. Esto debe comprometer a las políticas públicas. Que la Xunta esté dispuesta a colaborar es lo que hemos conseguido en esta moción, porque el compromiso del Gobierno de España está garantizado.

A diferencia del Gobierno de Rajoy, donde no existían las políticas contra la despoblación y a favor del crecimiento demográfico y del poblamiento de las zonas rurales, a diferencia de esa etapa donde era vacío —eso sí que era vacío en las políticas públicas—, resulta que ahora el Gobierno tiene un compromiso y unos recursos, una voluntad política y 10 000 millones de euros conseguidos por el presidente Sánchez en los fondos europeos, como todos ustedes saben. Algo tendrá que ver que la Xunta haya gobernado treinta y cinco años y que Galicia pierda población, algo tendrá que ver. Por eso digo que la echamos en falta en nuestras vidas, porque cuando vienen los problemas la Xunta no está. Bueno, bien.

Por eso esta moción nos parece importante, porque insta a que las administraciones colaboren, a que no se pongan de lado, y para nosotros, perdóneme que se lo diga, senadora —yo le agradezco el tono, aparte de que reconozca el afecto, el respeto y la consideración que nos tenemos—, esto es un llamamiento a que la Xunta de Galicia deje de hacer el don Tancredo en cuanto a la política de población. Hoy, veintiocho comarcas redujeron su población más del 15 % en los últimos diez años. Esto es el fracaso de una política pública. En España gobernaba el Partido Popular y en la Xunta de Galicia gobernaba el Partido Popular. Hagan ustedes la suma. Lo que no se necesita —acabo, señora presidenta— son políticas de campanario, como decía antes, recopilatorios engañosos de políticas, como la Ley de impulso demográfico. Lo que se necesita es un instrumento, recursos y cooperación entre administraciones, y así, como decía el resto de los portavoces, nos irá mejor. Por tanto, olvidemos las frases hechas, porque la catástrofe demográfica que sufre nuestra tierra es de una densidad y de una gravedad muy importante. Olvidemos los diagnósticos manidos y las políticas sin contenido. Hay que ponerse a trabajar. Están sentadas las bases para, uno, frenar el éxodo de nuestros pueblos; dos, ofrecer oportunidades para regresar; y tres —acabo ya, señora presidenta—, ofrecer calidad en la atención a la población mayor, no nos olvidemos de ello. Nuestros *concellos*, que viven la sangría, no pueden esperar que no se haga nada por más tiempo. Hagamos algo, hagámoslo ya, y con esta moción, donde yo agradezco la disposición a pactarla, estamos ante esta oportunidad y debería significar un punto adelante.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Mogo.

— MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS EN RELACIÓN CON LA PUESTA EN MARCHA DE LA ESTRATEGIA NACIONAL FRENTE AL RETO DEMOGRÁFICO.

(Núm. exp. 661/000948)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

La señora PRESIDENTA: Pasamos al debate de la moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas en relación con la puesta en marcha de la estrategia nacional frente al reto demográfico. El autor es el Grupo Parlamentario Socialista. Se han presentado en plazo siete enmiendas: cuatro del Grupo Mixto —dos de Teruel Existe y dos de Vox— y tres del Grupo Parlamentario Popular.

Para la defensa de la moción, tiene la palabra, por tiempo de cinco minutos, la señora Serrano Sierra.

La señora SERRANO SIERRA: Muchas gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Traemos esta moción porque creemos que es el lugar, porque el cambio demográfico es un reto inminente que tenemos que llevar adelante. Los desequilibrios demográficos tienen una fuerte dimensión territorial que se ha ido consolidando durante el pasado siglo, de modo que mientras la población se concentra en áreas muy localizadas del centro y las costas, la España interior se despuebla, sometida a graves riesgos demográficos que afectan a la fragilidad de sus sistemas de poblamiento. El primero de ellos es el de la baja densidad, que afecta históricamente a determinados territorios caracterizados por este

modelo de equilibrio y a otros en los que la caída de la densidad es un proceso sostenido más creciente, que genera el círculo vicioso de la dificultad para la prestación de servicios a la población y la emigración por falta de servicios y oportunidades.

El segundo es la polarización territorial rural urbana. Mientras la población se acumula en las áreas urbanas y la costa, especialmente, en la mediterránea, la mayor parte de los municipios de menor tamaño se mantienen en densidades desérticas con déficit significativo en muchos de los núcleos intermedios capaces de sostener dinámicas económicas y demográficas en nuestro medio rural. No menos importante es el desafío al envejecimiento, que en unos casos es el resultado de un proceso de transición demográfica que es común en Europa también. Y se debe, en otros, a la emigración de la población joven y adulta, así como también a la falta o la pérdida de natalidad. La consecuencia de todos ellos es la pérdida persistente de la población, que retroalimenta, a su vez, a los anteriores, con saldos vegetativos y migratorios negativos. El descenso de habitantes de un territorio significa la pérdida de su futuro. Cuando las personas deciden irse, no solo el silencio se adueña de las calles y plazas de estas poblaciones, sino que además condenamos a estos lugares a su extinción. Aquellos que se marchan suelen ser los más jóvenes y formados, quedándose estos territorios muy envejecidos.

Pero no es una cuestión solamente de futuro. El cambio demográfico pone en cuestión también la calidad de vida y las oportunidades de la ciudadanía que reside en estos territorios. Una de las desigualdades más invisibles es esta: la desigualdad territorial. Este tipo de desigualdad restringe el derecho a las personas en dos sentidos. En primer lugar, no todo el mundo acaba teniendo el derecho efectivo a vivir donde desea, viéndose obligado a emigrar. Y, en segundo lugar, si los poderes públicos no lo remedian, la brecha de oportunidades y derechos entre territorios, entre el medio rural y el urbano, puede poner en riesgo la cohesión social.

Por lo anterior que exponemos, y por lo que ustedes han podido leer en la moción que se presenta, esta comisión tiene que desarrollar unas líneas de acción definidas en la Estrategia nacional frente al reto demográfico. Hablamos de desarrollar, no de aprobar, de impulsar iniciativas, diseño de programas, todo en colaboración con las comunidades autónomas y las entidades locales; y también de promover y apoyar la deslocalización de infraestructuras y servicios de las administraciones públicas hacia áreas rurales y zonas en declive demográfico. No menos importante es desarrollar en el marco de la Estrategia digital 2025 el Plan conectividad, que contribuya a lograr la conectividad universal que queremos alcanzar en todo el territorio.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Serrano.

Para la defensa de las enmiendas, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, en primer lugar, el señor Egea, de Teruel Existe, por tiempo de dos minutos.

El señor EGEA SERRANO: Gracias, señora presidenta.

Nosotros hemos presentado dos enmiendas a esta moción. En la primera pedimos una modificación del punto tercero, ya que cuando se habla de acceso a infraestructuras a servicios básicos hemos introducido el concepto de isócrona, porque es importante saber no solo cuántos kilómetros hay hasta un servicio, sino cuánto tiempo nos cuesta llegar a ese servicio básico. Esto se justifica en el cumplimiento de una moción que fue presentada por Teruel Existe en junio del año pasado en el Congreso de los Diputados, en la que se establecía el Plan 100-30-30. Uno de esos 30 significaba que había que marcar un máximo de 30 minutos para acceder a los diferentes servicios básicos. Porque si nos ponemos a hablar de tiempo y no de kilómetros, podemos ver que el mapa de España cambiaría mucho. Pues Barcelona está más cerca de Madrid en tiempo que en kilómetros, si contamos Teruel y Madrid. Nos cuesta muchísimo más llegar de Teruel a Madrid que lo que le puede costar a alguien de Barcelona. Debemos empezar a medir las distancias en tiempos y no en kilómetros, porque es importante saber cuánto tiempo tardamos, y porque, si pensamos un poco, toda la publicidad, y todo lo que vamos oyendo, nos habla siempre de cuánto tiempo nos cuesta ir a los sitios, de cuánto tiempo le cuesta a un avión ir a las Islas Canarias o de cuánto tiempo le cuesta a un tren ir de Barcelona a Madrid o de Zaragoza a Madrid. Entendemos que esto sería algo, no revolucionario, pero que mejoraría bastante la vida en el medio rural. Tenemos pueblos que distan de su cabecera de comarca 25 kilómetros, pero tardamos tres cuartos de hora en hacer esos 25 kilómetros. Así es muy difícil hacer viables a estos pueblos.

Y con la última enmienda tratamos de definir como servicio básico esencial la labor que desarrollan los funcionarios en nuestros territorios de la España vaciada. Se aprobó la semana pasada una moción, a

propuesta nuestra, que defendió mi compañera, sobre la importancia de que se cubran todos estos puestos de funcionarios. Y queríamos que en esta moción se hiciera referencia también a esto.

Muchísimas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Serrano.

Tiene ahora la palabra la señora Merelo, de Vox, por tiempo de dos minutos.

La señora MERELO PALOMARES: Gracias, señora presidenta.

Señorías, esta moción muestra de forma rotunda la clara vacuidad de las políticas del Gobierno y la ineficacia de las acciones que emprende. Atendiendo a la Estrategia nacional frente al reto demográfico, se refleja que la misma se enfoca en tres desafíos demográficos: el progresivo envejecimiento poblacional, el despoblamiento territorial y los efectos de la población flotante. Avanzando en la exposición de este documento, sin embargo, no encontramos medidas eficaces para combatir esos desafíos a los que alude el Gobierno. De hecho, guarda más similitudes con un panfleto electoral que con un auténtico plan de choque. Ya les advertimos en Vox que la presente moción, así como la Estrategia nacional frente al reto demográfico, están condenadas a fracasar, porque no combaten el problema de raíz.

Así pues, dígnos, señores del Grupo Socialista, ¿cómo pretenden combatir el envejecimiento poblacional y el despoblamiento si siguen promocionando el aborto? ¿Cómo van a incrementar las tasas de natalidad si continúan atacando a la familia? Dígnos también, ¿cómo van a promover nuevos nacimientos si apoyan incondicionalmente, junto con sus socios de Gobierno, a un feminismo radical que criminaliza y se permite la licencia de despreciar a aquellas mujeres que deciden tener hijos? España lleva perdiendo población nacional desde hace décadas, sin que les haya importado lo más mínimo. Y ahora vienen aquí pretendiendo parecer preocupados. La tasa de natalidad promedio es de 1,24 hijos por mujer; y desciende año tras año. ¡A ver qué población van a diseminar por la geografía nacional cuando no haya gente! Pero, bueno, ya abrirán aún más las puertas a la inmigración ilegal para repoblar el país.

A tales efectos, Vox en Cataluña ha pedido bonificaciones fiscales para las familias. ¿Y qué es lo que van a hacer ustedes? ¿Apoyarán la medida o van a seguir llamando inmigrantes porque no tenemos relevo generacional?

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Merelo.

Para la defensa de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra doña María José Heredia.

La señora HEREDIA DE MIGUEL: Gracias, presidenta.

En el Grupo Parlamentario Popular hemos presentado tres enmiendas a esta moción relativa a la puesta en marcha de la Estrategia nacional frente al reto demográfico. Respecto al primer punto, en el que se dice que se insta al Gobierno a desarrollar las líneas de acción definidas en la estrategia, nosotros lo que proponemos, como punto primero, sería aprobar la Estrategia nacional frente al reto demográfico en el seno de la Conferencia sectorial del reto demográfico, principal órgano de cooperación en la materia entre el Gobierno central y las comunidades autónomas; y fijar un calendario para desarrollar sus líneas de actuación. A nosotros nos ha llamado mucho la atención que en el título de esta moción y en el primer punto se inste al Gobierno a desarrollar la estrategia, un documento que no está aprobado ni pendiente de aprobación, porque no está terminado. Solamente hay un borrador en el que comunidades autónomas y Federación Nacional de Municipios y Provincias han estado trabajando, pero solo hay un borrador. Y, además, la estrategia era el documento que permitía la participación de comunidades autónomas y de entidades locales. Ese era el documento de participación. Y la propia estrategia, en la página seis dice que la elaboración y aprobación de la estrategia no es un trámite más, sino que es la oportunidad de avanzar y demás. Además se dice que la estrategia es el marco que dota a nuestro país de una política de Estado en materia demográfica —la aprobación de la estrategia—.

El Gobierno ha aprobado el Plan de las 130 medidas, que es un plan del Gobierno, con la única participación de los ministerios que, atendiendo al principio de transversalidad, cada uno ha ido añadiendo los temas que pueden ser de su materia para colaborar en la lucha contra la despoblación. Aunque también en el plan vemos que hay muchísimas materias que son competencias de las comunidades autónomas. Por eso, a nosotros nos surge la duda de si van a desarrollar lo que no se ha aprobado, si no van a aprobar lo que se ha aprobado, si el plan sustituye a la estrategia y dónde está el trabajo que se ha aportado para la estrategia.

Proponemos que se añadan dos puntos más en el punto noveno, de forma muy concreta, para pedir al Gobierno que agilice el envío a Europa de los mapas regionales de las ayudas estatales con finalidad regional, según establecen las nuevas directrices sobre este tipo de ayudas aprobadas por la Comisión Europea el 19 de abril, y que son las ayudas que permiten que las regiones de Soria, Cuenca, Teruel y zonas adyacentes puedan acceder a esos beneficios, que pueden llegar hasta unos ahorros del 20 % en los costes laborales de las empresas que se instalen allí.

Y, por último, proponemos añadir en un punto décimo revisar el sistema de financiación autonómica y la participación de las comunidades autónomas en el sistema de reparto de los fondos europeos, porque es lo que están pidiendo todos los presidentes de las comunidades autónomas de todo signo político. Hace poco, el 13 de mayo, en Albarracín, lo veíamos con la reunión de presidentes de Aragón, Castilla-La Mancha y Castilla y León. Muchas de las competencias, muchos de los trabajos que hay que hacer, corresponden a las comunidades autónomas y el coste de implantar y mantener servicios, no solo en zonas despobladas, sino en zonas donde predomina la dispersión geográfica y el envejecimiento de la población, es muy alto. Por eso se pide simplemente este compromiso, que, al final, es una necesidad que tendrá que llegar, de revisar, de sentarse a hablar, porque no se pide nada más.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Heredia.

Para la aceptación o rechazo de las enmiendas, tiene la palabra la señora Serrano Sierra, del Grupo Socialista, por tiempo de un minuto.

La señora SERRANO SIERRA: Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, quiero agradecer todas las enmiendas que se han presentado. Voy a intentar optimizar el poco tiempo que tengo, y lo voy a hacer priorizando las que más sentido tienen, que son las del Grupo Popular y las de Teruel Existe. En primer lugar, el Grupo Popular ha hecho mucha incidencia en una de ellas, en concreto, en el primer punto. Ese punto en esta moción sería el inicio de lo que habría que desarrollar en un futuro, pero, si es necesario, se podría modificar el texto y aclarar que esa estrategia se aprobará en la Conferencia de Presidentes para ser más concretos. Por otro lado, en otra de las enmiendas, en la 416, el mapa de ayudas regionales no es lo que se ha aprobado en la comisión, sino que fueron sus directrices, y el mapa lo tiene que presentar España a lo largo de este año. Y no puede variar solo respecto a esas tres provincias.

Respecto a la tercera enmienda del Grupo Popular, el Gobierno ya autorizó en los Presupuestos Generales del Estado para este año un total de 26 634 millones de euros con cargo a los fondos de recuperación, entre los que se encuentran 10 793 millones para transferir a las comunidades autónomas. Las administraciones autonómicas y locales van a gestionar el 58 % de las ayudas europeas en la primera preasignación de fondos entre comunidades autónomas; y el Gobierno ya ha tenido en cuenta, no solamente la población, también el producto interior bruto y el paro, la tasa de paro de media de los últimos cinco años, en comparación con el promedio de la Unión Europea.

En cuanto a las enmiendas presentadas por Teruel Existe, estamos totalmente de acuerdo cuando hablan en el punto tercero de añadir las isócronas, pero creemos que no se puede entrar en ese detalle. No porque no estemos de acuerdo, pues, por supuesto, lo compartimos, pero es algo que deberíamos estudiar, analizar y desarrollar. Y no solamente este concepto, sino otros que podrían tener cabida en este punto. Con la enmienda número dos estamos de acuerdo y podríamos transaccionar.

Y aunque me falta muchísimo tiempo para contestar a la señora de Vox, le diré que la despoblación empezó en los años de la dictadura que ustedes tanto defienden y añoran. Y, por supuesto, sí, defendemos el aborto. Es cierto. Creemos que no es algo negativo para eso. Y voy a incidir en la inmigración que ustedes tanto rechazan, porque gracias a esa población tenemos gente en nuestros pueblos. Con lo cual, seguiremos reivindicando sus derechos para que puedan vivir, no solamente en España, y puedan poblar nuestros pueblos. Y en relación con la ayuda a las familias, le diré que hay ayudas suficientes para familias. No para las familias que ustedes quieren, sino para las familias a las que este Gobierno seguirá defendiendo.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Serrano.

Abrimos un turno de portavoces. Por tiempo de tres minutos, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Mixto, la señora Martín Larred.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Despoblación y Reto Demográfico

Núm. 215

19 de mayo de 2021

Pág. 16

La señora MARTÍN LARRED: Gracias, presidenta.

Por nuestra parte, volvemos a recordar lo que hemos dicho en discursos anteriores. Nos parecen muy bien todas las propuestas, pero necesitamos más acciones y menos estudios. Por otra parte, en relación con el tema de las isócronas, creemos que los cambios son buenos y casi siempre son para mejor. Hace poco más de un año no existía la Secretaría General para el Reto Demográfico, y ya existe. Entonces, por qué no aceptar nuevos conceptos respecto a las distancias. Por nuestra parte, presentaremos una moción al respecto para que se pueda tener en cuenta.

Y, por último, creo que lo principal es que vayamos a nuestros territorios, que todos los conocemos y sabemos sus carencias. Y, sobre todo, que empecemos por lo que comentaba mi compañero: 100 megas simétricos de subida y bajada, 30 kilómetros a una autovía, y 30 minutos de tiempo a los servicios básicos.

Votaremos a favor de la moción.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Larred.

¿Va a intervenir, señora Merelo?

La señora MERELO PALOMARES: Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, querría dar desde aquí todo mi apoyo, cariño y solidaridad al pueblo de Ceuta por la grave invasión de inmigración ilegal que está sufriendo, debido a las políticas de este Gobierno social-comunista, que está permitiendo todo esto.

La señora PRESIDENTA: Señora Merelo, tiene que centrarse en el asunto que estamos debatiendo. Si no, le retiraré la palabra.

La señora MERELO PALOMARES: Estoy contestándole a la senadora del Grupo Socialista, que es la que me ha hablado de inmigración. Simplemente ha sido una respuesta. Este es mi turno de palabra. Voy a seguir con mi turno, señorita.

La señora PRESIDENTA: Perdóneme, no voy a permitir en esta sala que se abra un debate distinto al que nos trae hoy aquí.

La señora MERELO PALOMARES: El debate lo ha abierto ella con el franquismo y con la inmigración ilegal, presidenta. Yo, simplemente, estoy contestando en mi turno de portavoces, si usted me lo permite. Y si no...

La señora PRESIDENTA: Señora Merelo, tengo yo la palabra.

La señora MERELO PALOMARES: La tenía yo.

La señora PRESIDENTA: Sí, pero se la he quitado, que tengo competencias.

La señora MERELO PALOMARES: Claro.

La señora PRESIDENTA: Centre el tema; si no, le retiraré la palabra.

La señora MERELO PALOMARES: Voy a continuar con mi intervención, pero no voy a retirar lo dicho. Y quiero, además, que conste en acta.

Señorías del Grupo Socialista, lamentamos que hayan rechazado la única oportunidad que tenía esta moción de no suponer un simple brindis al sol, de convertirse en una herramienta eficaz al servicio de España y sus ciudadanos. Tras su negativa, la moción objeto de este debate pierde la posibilidad de ampliar su espectro de actuación y de contribuir a paliar la extrema situación por la que atraviesa nuestra nación. En nuestra formación manifestamos nuestro desacuerdo con su forma de hacer política, así como nuestro descontento por fingir que les preocupan los españoles, cuando lo único que a ustedes les mueve, es hacer algo cuando saben que contribuye a mantener su sillón.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, senadora.

Paso la palabra ahora al Grupo Nacionalista, perdón, al señor Vidal Matas de Izquierda Confederal.

El señor VIDAL MATAS: No se preocupe, presidenta, soy soberanista, así que el adjetivo nacionalista no me molesta.

Disculpen la llegada tardía. Es el efecto de viajar en avión. Como decían los compañeros de Teruel, tenemos que calcular las distancias con tiempos. Y los tiempos, también de los aeropuertos, son los que son. Por tanto, pido disculpas por no haber intervenido en las dos mociones anteriores.

Por nuestra parte, respecto a esta moción, queremos felicitar a los compañeros de Teruel. Existe que con su trabajo —aunque supongo que no están consiguiendo los avances al ritmo que ellos desearían— están consiguiendo que los grupos mayoritarios estén hablando de despoblamiento y estén presentando mociones en ese sentido. Y eso supone un éxito y un avance que tendremos que medir al final de legislatura si ha sido suficiente o no. En otros aspectos, como el mío de la insularidad, no podemos decir que hayamos tenido tanto éxito.

Amí esta moción me parece oportuna. Le vamos a dar apoyo. Sorprende un poco, después de dos años ya de legislatura, que sea tan poco concreta en medidas y en el análisis del despoblamiento. Creo que ha habido una mención de la senadora del Grupo Socialista al Corredor del Mediterráneo, al despoblamiento. Me parece que no tenemos que enfrentar territorios. Si analizamos la compostura del territorio del Estado, hay un conjunto de infraestructuras que están funcionando como sumideros que están captando toda la actividad. Y es verdad que el Mediterráneo es una zona muy activa, como el Cantábrico, pero también la meseta tiene un problema de concentración de actividad en Madrid, que está vinculado a la centralización de todas las infraestructuras. El hecho de que todo tenga que pasar por Madrid está sirviendo para drenar toda la actividad de la meseta hacia Madrid y esa falta de autocrítica del análisis también tendríamos que incorporarla cuando hablamos de despoblamiento. La gente no se va de su territorio por voluntad, se va donde hay oportunidades y, por tanto, se va donde se han generado esas oportunidades. Por nuestra parte, nada más y reitero mis disculpas por haber llegado tarde.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Vidal.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Muñoz.

El señor MUÑOZ LAGARES: Gracias, presidenta.

Uno de los grandes retos que tenemos en estas últimas décadas es el rápido envejecimiento de la población. Las causas inmediatas de este fenómeno son el aumento de la esperanza de vida y el desplome de la tasa de natalidad. Tenemos que revertir la pirámide poblacional. ¿Y cómo? Con el plan y la estrategia nacional. En líneas generales estamos de acuerdo con la moción del Grupo Socialista. Sin embargo, carece de sentido tal y como está redactada, pues entendemos que no se pueden desarrollar las líneas de acción definidas en la estrategia nacional frente al reto demográfico porque esa estrategia aún no ha sido aprobada definitivamente. Lo único que tenemos de momento son directrices. El Gobierno ha presentado un total de 130 medidas para hacer frente a este reto demográfico antes de haber incluso aprobado la estrategia. Me gustaría que nos pudiera reseñar y aclarar un poco esa moción, que nos diga cómo se plantean una serie de medidas sin tener el plan estratégico aprobado definitivamente.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Muñoz.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra el señor Medina Martínez.

El señor MEDINA MARTÍNEZ: Muchas gracias, presidenta.

En esta moción presentada por el Grupo Parlamentario Vasco observamos que se tratan diferentes temas que, aunque sí se han explicado de una manera bastante general, nos hubiese gustado que hubiesen sido más concretos, porque son temas transversales. También quiero agradecer las diferentes enmiendas presentadas por algunos de los grupos aquí presentes. El Grupo Vasco está, por tanto, de acuerdo con el fondo de esta moción. Entendemos que el texto de esta moción no supone invadir competencias, sino que lo que hace es impulsar todo tipo de planes que son prioritarios, aunque, repito, han sido explicados de una manera bastante general, en estos momentos para la cohesión territorial. Por lo tanto, sin más, tras lo expuesto, entendemos que no se ha vulnerado en ningún momento ninguna competencia y por tanto apoyaremos esta moción.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Medina.

Por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana, tiene la palabra el señor Castellana.

El señor CASTELLANA GAMISANS: Gracias, presidenta.

Valoramos positivamente un concepto que repetiremos hasta la saciedad, que es la definición y generalización de los servicios universales. No obstante, queríamos hacer hincapié en que no caigamos en la trampa administrativa de la generalización de servicios, porque al final, como el agua, la luz u otros servicios básicos, no sirve de nada que lleguen a la capital provincial, a la capital comarcal o al núcleo de la cabeza de municipio, y tampoco sirve de nada que la fibra o la alta conectividad de Internet llegue solamente a la unidad administrativa y no llegue al conjunto de la población. Simplemente quiero hacer hincapié en ello, pero quiero reiterar que valoramos positivamente todas estas mociones que buscan la generalización de los servicios públicos, vivamos donde vivamos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Castellana.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Heredia.

La señora HEREDIA DE MIGUEL: Si yo he entendido bien, si se acepta en el texto incluir la palabra «aprobar», para nosotros sería importante, sería una cuestión de orden y, además, una cuestión de sinceridad. En esta comisión sabemos que no existe una estrategia para desarrollar. El que no distingue, confunde, pero los senadores que estamos en esta comisión distinguimos perfectamente y sabemos que no hay un documento llamado estrategia que se pueda desarrollar. La prueba está en que ahora todo se está llevando al Plan de las 130 medidas y, de hecho, a la Federación Nacional de Municipios y Provincias; y a sus miembros, la vicepresidenta cuarta les está invitando a un acto en Moncloa para presentar el plan de las 130 medidas.

Se habla de la estrategia como ese plan que es el marco de las políticas de demografía de este Gobierno y a nosotros nos parece muy bien. Si ahora se ha complicado el Plan de las 130 medidas o coinciden, habrá que desligarlo, pero son documentos distintos, porque uno es el plan del Gobierno y otro es el plan en el que colaboran comunidades autónomas y entidades locales y llevan mucho trabajo avanzado. De todas formas, tanto el plan como la estrategia carecen de concreción presupuestaria, de calendario y de indicadores de evaluación.

Respecto a las medidas generales que contempla, nos parece que están bien y sería deseable que después de dos años de legislatura se concretara algo más, porque concretar cómo se fijan, por ejemplo, esos estándares de acceso a las infraestructuras es muy complicado, pero también, respecto al punto séptimo de la deslocalización de infraestructuras y servicios de las administraciones públicas, nosotros echamos de menos un criterio de por qué se eligen unas zonas y no otras. Por ejemplo, llevar el Centro de Competencias Digitales de Renfe a una población con 35 760 habitantes y una densidad de 351,41 habitantes parece que merecía alguna explicación. Seguro que hay alguna explicación, pero también hay centros o pueblos con 1000 habitantes o con 600, como puede ser Arcos de Jalón o Castejón, que han sido nudos ferroviarios, están despoblados y tienen 1000 habitantes y 8 habitantes por kilómetro cuadrado; y, sin embargo, se lleva a un centro que tiene una población casi mayor que algunas capitales de provincia y una densidad de 351,41 habitantes. Si uno mira en Google y en todos los sitios lo que se destaca de este lugar es su marcado carácter industrial y que es nudo de comunicaciones.

Sin embargo, en cuanto a la deslocalización de infraestructuras, para Soria se ha elegido el Centro de Datos de la Seguridad Social, que el ministro Escrivá lo anunció para 2023, mientras que en el Plan del Gobierno, en la página 92, se anuncia para 2026. Puede ser un error, pero por ahora nadie lo ha dicho. Nos gustaría, por lo tanto, más concreción o alguna explicación en ciertas medidas que se toman.

Respecto al envío del mapa de las ayudas estatales con finalidad regional, ese mapa debe ser nuevo para incluir estas nuevas zonas, pero además, cuando en el Pleno los compañeros de Teruel Existente preguntaron a la ministra de Hacienda, si la Comisión Europea aprobaba este tipo de ayudas, si se iba a enviar el mapa y a hacer todo lo que fuera necesario para ponerlas en marcha lo antes posible, ella contestó rotundamente que sí. Eso es lo que ella contestó.

Nosotros votaremos que sí a la moción si se tiene en cuenta y se aclara que estrategia no hay, pero la tiene que haber porque se ha trabajado mucho. En ese caso votaremos que sí. Yo, para finalizar, quiero que se traslade mi agradecimiento a la presidenta del Senado por la mención que hizo al trabajo de esta Comisión de Despoblación y Reto Demográfico en el I Congreso Internacional de Pastoreo e Inclusión social en Salamanca el pasado día 14 de mayo. No es muy común que una presidenta de tu órgano se acuerde de una humilde comisión en un congreso internacional y a mí me gustaría que se le agradeciera.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Heredia. Daremos traslado a la presidenta de su propuesta.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Serrano Sierra.

La señora SERRANO SIERRA: Gracias presidenta.

Quiero volver a decirle al Partido Popular que en ese punto primero se hará mención a la aprobación. Estrategia hay y se aprobará.

En cuanto al tema de los presupuestos, quiero decir que el plan, como usted bien dice, ya se ha empezado a desarrollar, con lo cual ya tiene su dotación presupuestaria y hay inversión.

Quiero decirle al señor Mulet que he nombrado al Mediterráneo, no al Corredor, sino a la costa; y quiero volver a agradecer a todos los grupos el trabajo que realizan en todas las comisiones y fuera de ellas en sus territorios. Me alegra que todos estemos a favor de trabajar para que nuestros territorios se vuelvan a poblar y, sobre todo, que lo hagan con todas las personas que quieran vivir allí, respetando, por supuesto, sus derechos, independientemente de su condición e ideología.

Gracias.

— MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS PARA QUE EL DÍA 31 DE MARZO SEA DECLARADO DÍA EUROPEO DE LUCHA CONTRA LA DESPOBLACIÓN.

(Núm. exp. 661/000989)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Serrano.

Pasamos al debate de la moción por la que se insta al Gobierno a realizar las gestiones necesarias para que el día 31 de marzo sea declarado Día Europeo de Lucha Contra la Despoblación, del Grupo Parlamentario Mixto, de Teruel Existe. Para la defensa de la moción, tiene la palabra su portavoz, la señora Martín Larred, por tiempo de cinco minutos. Señora Martín, tiene la palabra.

La señora MARTÍN LARRED: Gracias, presidenta.

La movilización de las plataformas unidas bajo el lema de La revuelta de la España vaciada marcó un antes y un después. Señaló el olvido de amplias y diversas zonas del país, denunció el vaciamiento de pueblos y ciudades de pequeño y mediano tamaño, de extensas zonas de España que no estaban vacías, y que siguen teniendo gente trabajando por su territorio. Su despoblación se produce por la acción directa o indirecta de los poderes públicos, por su inacción ante este problema durante décadas. Seguimos reivindicando dos años después. Una sociedad que reivindica es una sociedad viva y reivindicar es reclamar con positivismo. Reclamamos igualdad en derechos y denunciemos las carencias en las zonas despobladas.

Tras la celebración el pasado 31 de marzo del segundo aniversario de La revuelta de la España vaciada, en las calles es palpable que gran parte de la población está preocupada por el declive poblacional. Por ello, presentamos esta moción que insta al Gobierno a realizar los trámites oportunos para que el 31 de marzo sea considerado el Día Europeo de Lucha Contra la Despoblación. La Unión Europea lleva muchos años mirando para otro lado en lo tocante al problema de despoblación en el sur de Europa. Teruel Existe ya llevó este problema a la Comisión de Peticiones en el año 2001. Sin embargo, ahora es muy consciente del problema. Tanto es así que la actual comisión tiene una carpeta específica para tratar el tema de la despoblación.

Con la celebración del Día Europeo de Lucha Contra la Despoblación se pondrá de manifiesto un problema, una realidad oculta que sufre una parte muy importante del territorio de la Unión Europea. Con la aprobación de esta moción del Senado se mostrará el carácter territorial de esta Cámara, que vela por la situación que se vive en algunas zonas del país que merecen no caer en el olvido y que todos los grupos políticos luchan de forma conjunta para revertir el problema de despoblación que tienen. Los días europeos son fechas reivindicativas, una herramienta que sirve para poner en conocimiento y sensibilizar a la población sobre las temáticas que abordan. Por otro lado, pretendemos que sea un elemento adicional que contribuya a intensificar la agenda política que debe resolver con eficacia los problemas que abordamos.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Martín Larred.

Como no existen enmiendas en esta moción, pasamos al turno de portavoces. Vuelve a tener usted la palabra, señora Martín Larred, por tiempo de tres minutos.

La señora MARTÍN LARRED: Gracias, presidenta.

Una vez más se demuestra que al ser el primero en hablar el que propone la moción no puede dar respuesta a los comentarios que hagan el resto de grupos. Por mi parte, espero sus comentarios al respecto, porque creemos que es una acción muy importante en todo el territorio. Por otro lado, me gustaría aprovechar este tiempo para informarles de que el próximo martes en el Congreso se va a realizar la presentación del modelo de desarrollo, que es un trabajo que se ha realizado con todas las plataformas de la España vaciada; allí se presentarán una serie de medidas que se van a documentar en un proyecto y a través del correo electrónico enviaremos la invitación a todos los miembros de esta Comisión para que puedan asistir igualmente.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Martín.

Por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, tiene la palabra el señor Vidal Matas.

El señor VIDAL MATAS: Gracias, presidenta.

La Izquierda Confederal vamos a dar apoyo a esta moción. Simplemente quiero matizar, para que conste correctamente en acta, que la senadora Serrano, del Grupo Socialista, se ha referido a mí como senador Mulet. Y me refería al arco mediterráneo como zona geográfica, porque estábamos hablando de despoblamiento de zonas más pobladas y por esa tendencia habitual a citar el arco mediterráneo y no a Madrid al hablar de ese efecto.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Vidal.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Muñoz.

El señor MUÑOZ LAGARES: Muchas gracias, presidenta.

Apoyamos la idea propuesta de la declaración de un Día Europeo de Lucha Contra la Despoblación. No obstante, lo que no compartimos es la elección del 31 de marzo. A nadie se le puede escapar que La revuelta de la España vaciada tiene una relación muy estrecha con el partido proponente, por lo que entendemos que esa no sería en absoluto la fecha más neutral, pues un tema tan importante como es el despoblamiento requiere un carácter más transversal. Y menos oportuna nos parece aún por la resonancia meridiana paneuropea que tiene esa fecha.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Muñoz.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra el señor Medina.

El señor MEDINA MARTÍNEZ: Muchas gracias, presidenta.

Realmente nuestro grupo apoyará esta moción, que al final creo que no deja de ser un gesto. El hecho de que sea el 31 de marzo, como ha dicho el compañero que me ha precedido, yo entiendo que no debe ser neutral. Siempre hay que poner acicate en una fecha equis y la fecha equis es el 31 de marzo de 2019. El hecho de que se proponga el 31 de marzo como Día Europeo de Lucha contra la Despoblación me parece perfecto. Desgraciadamente, los 365 días del año, todos los días, pueden ser un gesto o un llamamiento y, por lo general, son todos de queja o de hacerse oír. Esperemos que ese 31 de marzo, Día Europeo de Lucha Contra la Despoblación, quede marcado, y que ese gesto conlleve que se hagan efectivas las medidas concretas que estamos pidiendo y por las que estamos todos trabajando en esta comisión; así que apoyaremos esa moción.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Medina.

Por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana, tiene la palabra el señor Castellana.

El señor CASTELLANA GAMISANS: Gracias, presidenta.

Quiero agradecer a la formación de Teruel Existe la presentación de esta moción, que nos permite volver sobre la cuestión del orgullo de la pertenencia al entorno rural, no un orgullo visto como superioridad, sino como empoderamiento y como instrumento para desmontar o descartar esos viejos tópicos que lastran aún la imagen del entorno rural. Evidentemente, es un símbolo; los símbolos por sí solos no hacen nada, pero los símbolos tienen un efecto multiplicador, y sin duda podemos intentar medir cada kilómetro de fibra,

cada antena de telefonía móvil, cada dispensario y cada escuela, cuyo efecto es el de arraigarnos a nuestro entorno, al entorno rural. Es más difícil valorar la fuerza de un símbolo, pero si existen hechos, los símbolos multiplican y, por lo tanto, estamos completamente a favor del símbolo del día para impulsar ese orgullo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Castellana.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Blasco Marqués.

El señor BLASCO MARQUÉS: Buenos días a todos.

En el Grupo Popular no hemos querido enmendar nada porque la moción es concreta, propone lo que propone, y sobre ese asunto no tenemos nada más que decir, pero siendo portavoz en esta comisión, coportavoz del partido mayoritario, creo que algo tengo que decir. Me ceñiré al asunto, presidenta; decía que algo tengo que decir para conocimiento un poco de los nuevos, y de los partidos nuevos, porque a mí a veces me queda la sensación de que en España hay gente que piensa que la democracia llegó con ellos; y estamos en la sala Clara Campoamor y el 2 de diciembre de 1931 aparece una noticia en blanco y negro; lo menciono porque podríamos decir que España hasta 1977 pudo estar en blanco y negro, pero en 1977 en España vino la democracia y desde entonces hasta hoy han gobernado dos partidos, el Partido Popular y el Partido Socialista, que somos los responsables de todo lo malo que ha ocurrido en España, pero también de todo lo bueno que ha ocurrido en España, que es una España en color. España se incorporó en los ochenta a la Unión Europea, y fue creciendo en producto interior bruto.

Y ahora estamos hablando de un problema que se ha generado en estos años, en los años sesenta o setenta del pasado siglo, pero le matizo al compañero que se ha autocalificado de soberanista, que en esta Cámara no se ha empezado a hablar de despoblación con la creación de esta comisión ni con la aparición de Teruel Existe, a los que les tengo mucho cariño. Hace diez años, más o menos, el secretario general de Despoblación, Paco Boya, estuvo en esta Cámara y se crearon dos comisiones de despoblación para analizar la problemática que ahora estamos analizando y plantear soluciones. También hay que decir que se empieza a hablar de un problema nacional de despoblación en la Conferencia de Presidentes del año 2017 con Mariano Rajoy, como así reconoce el Gobierno socialista en su estrategia o en las 130 medidas. En el año 2018 vino la moción de censura —no voy a hablar del tema porque lo conocemos todos— y hasta hoy. Luego, en esta Cámara se ha hablado, y mucho, de despoblación.

Si se propone ahora esta fecha es porque el día 31 de marzo de 2019 se hizo esta manifestación masiva en Madrid, en la que estuvimos muchos. Yo, por ejemplo, y mi partido, que estuvo allí, y la presidenta, que ha señalado que ella también. Pero después de aquella manifestación hubo un cambio, cuando una plataforma que aglutinaba a casi todo Teruel decide pasar a la política, dejan las musas y se convierten en actores del teatro de la política. Entonces tienen que tomar partido, ya no representan a todos, ya tienen que aprobar presupuestos, tienen que votar sesiones de investidura, se hacen socios por lo menos del Gobierno y, por tanto, a veces tienen que escuchar cosas que no les gustan. Lo digo con cariño, pero, insisto, de despoblación se está hablando desde hace mucho tiempo. La España interior está llena de oportunidades —termino enseguida, presidenta—. No compartimos el diagnóstico que hacen los partidos nacionalistas e independentistas ni tampoco el diagnóstico o las soluciones, mejor dicho, que plantea Teruel Existe, dando siempre en esta Cámara una visión negativa de la España despoblada, especialmente de mi provincia; yo la veo completamente distinta, veo una España llena de oportunidades, que la pandemia ha puesto además en el ojo de todos los españoles, y creo que debemos de hablar de forma positiva.

Esta comisión —termino— está llegando a acuerdos porque todos los partidos estamos preocupados por llegar a acuerdos en materia de despoblación. Todos estamos cediendo porque lo fácil en el Senado o en el Congreso es discutir, eso es fácil, pero no conduce a nada, suele ser inútil y hemos de llegar a acuerdos. Por eso, termino como he empezado, diciendo que apoyamos la moción y respaldamos que este día sea el Día Europeo de Lucha Contra la Despoblación.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Blasco.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Fernández Blanco.

El señor FERNÁNDEZ BLANCO: Gracias, señora presidenta.

Se ha hablado y se ha trabajado mucho, evidentemente. En la exposición de motivos se dice que el 31 de marzo de 2019, gracias a La revuelta de la España vaciada, se puso encima de la mesa el grave problema de cohesión social que existe en nuestro Estado. Desde luego, dando por hecho lo importante de esta rotunda manifestación, es obligado como portavoz en este momento del Grupo Socialista, reivindicar

el histórico papel de mi grupo y del Senado, y de los pequeños ayuntamientos, como yo también siempre digo, cuyo papel ha sido muy importante.

Señorías, el Senado ha sido testigo de los trabajos realizados, muy importantes, desde 2013, y, curiosamente, casi siempre, por no decir siempre, han tenido un peticionario: el Grupo Parlamentario Socialista. Me remonto al 16 de enero, cuando en el Pleno del Senado se acuerda crear una ponencia de estudio para la adopción de medidas en relación con la despoblación rural en España. Se generó un documento de 600 páginas con muy importantes aportaciones que supongo que todos conocemos. El 14 de octubre de 2014 se crea, a petición de 36 senadores socialistas, la Comisión especial de estudio sobre las medidas a desarrollar para evitar la despoblación en zonas de montaña; que tuvo más de 50 comparecientes, 35 propuestas y 8 capítulos de recomendaciones; y todo esto recogido en un tomo de 1065 páginas, también muy importante. Asimismo, he de mencionar la Conferencia de Presidentes, que se ha nombrado por el Grupo Parlamentario Popular, la de enero de 2017, la única que celebró en toda la legislatura el señor M. Rajoy, en la que se acuerdan dos cuestiones: crear una comisión de trabajo en el Senado sobre el problema de la pérdida de población que afecta a muchas provincias y elaborar una estrategia nacional. Para la segunda cuestión, el 28 de enero se nombra a la comisionada Edelmira Barreira, que estuvo año y medio y que no hizo absolutamente nada. El otro mandato de crear esa comisión se hizo el 1 de marzo de 2017, presidida por el senador Ignacio Cosidó, y los castellanos y leoneses todavía estamos esperando a ver qué es lo que está haciendo al lado del señor Mañueco, porque no sabemos ni qué medidas, ni qué documentos está generando. Otra fecha muy importante es el Consejo de Ministros del 29 de marzo de 2019. En este Consejo de Ministros se aprueban las directrices generales de la estrategia nacional frente al reto demográfico con siete objetivos transversales; documento realizado por Isaura Leal, comisionada que sustituyó al anterior del Partido Popular, realizado en nueve meses. Insisto, con siete objetivos transversales que se han puesto en marcha por la Secretaría General para el Reto Demográfico, creada el 27 de octubre de 2020, que dirige otro socialista exsenador también, Francisco Boya. Por lo tanto, yo creo que es muy importante el papel del Senado y muy importante también está siendo el papel del Grupo Parlamentario Socialista.

Termino, señora presidenta. Nosotros vamos a apoyar esta moción, pero este asunto está ya contemplado en el capítulo correspondiente de los presupuestos. Lo hemos visto en los Presupuestos Generales del 2021, dada su transversalidad, y lo veremos en el fondo de recuperación de Europa, con los 10 000 millones ya previstos, y en los proyectos en los que jugarán, espero, un papel muy importante los ayuntamientos, los pequeños ayuntamientos. Nosotros, los socialistas, hemos estado en todas las fases, en la fase de hacer visible el problema, en la fase de reivindicar, en la que seguiremos estando, y estaremos apoyando al Gobierno en la importante fase que es poner negro sobre blanco y hacer las inversiones.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Fernández.

— MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA CREACIÓN DE UNA RED DE NODOS DE INNOVACIÓN TERRITORIAL EN EL MEDIO RURAL.

(Núm. exp. 661/001060)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

La señora PRESIDENTA: Pasamos al debate de la última moción, por la que se insta al Gobierno a la creación de una red de nodos de innovación territorial en el medio rural español, cuyo autor es el Grupo Parlamentario Socialista. Se han presentado dos enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, de Teruel Existe.

Para la defensa de la moción, por tiempo de cinco minutos, tiene la palabra su portavoz, el señor Díaz Muñoz.

El señor DÍAZ MUÑOZ: Gracias, presidenta. Buenos días a todos y todas señorías.

Con el ánimo de seguir con el ambiente constructivo y de consensos que creo que estamos llevando a cabo todos los grupos parlamentarios esta mañana, el Grupo Parlamentario Socialista presenta una moción a fin de instar al Gobierno de España a que se cree una red de nodos de innovación para emprendedores, pero evidentemente pensando en una medida, como comprenderán, fundamentalmente destinada a los más jóvenes de nuestro país, a los jóvenes que viven en el medio rural para que puedan emprender y para que puedan llevar a cabo proyectos innovadores que generen oportunidades y empleo entre la población

joven y, sobre todo, que sirvan para vertebrar nuestro país y para que la gente joven se pueda quedar en el medio rural, que tanto necesitamos.

Frente a la estigmatización que se produce a veces del medio rural, de quienes viven en el medio rural, estigmatización que se ve en muchos ámbitos de la sociedad, como hemos hablado alguna vez en esta comisión, incluso en los medios de comunicación, tenemos que transmitir la idea de que en el medio rural hay gente con muy buenas ideas, hay gente muy bien preparada y hay gente que quiere construir y que puede aportar mucho a nuestro país. En este sentido, lo que pretendemos con esta moción es que, a través de la búsqueda y el impulso de talentos innovadores en el medio rural, muy especialmente entre los jóvenes, se pueda crear una red de centros de innovación rural o de *hub* rural, como se conocen ahora, que puedan permitir, que de una forma organizada e interconectada, se puedan desarrollar o incubar proyectos, fundamentalmente en ese medio rural al que hacía referencia antes, que puedan permitir que se creen oportunidades. En definitiva, estamos hablando, en primer lugar, de retener población, lo cual es fundamental. Creo que todos somos plenamente conocedores de lo que supone el éxodo juvenil que estamos sufriendo en muchas provincias de nuestro país. Imagínense si además consiguiéramos atraer a nuevos pobladores, si además consiguiéramos que, fruto de este cambio de tendencia, probablemente derivado de la pandemia, que veremos a ver cómo se consolida en los próximos meses, ahora que por fin encaramos la recta final, conseguimos que haya gente que viva en grandes ciudades que se pueda plantear, en un momento dado, la posibilidad de marchar al medio rural para poder desarrollar allí un proyecto innovador. Esto, evidentemente, se tiene que apoyar en el sector público, que tiene un peso muy importante en el medio rural, a pesar de que algunas administraciones públicas autonómicas no hacen demasiado para que ese sector público tenga el peso que debe tener, pero también, por supuesto, en el sector privado, porque esto también puede servir para que las empresas que ya están instaladas, que ya están creando puestos de trabajo y que están creando oportunidades, puedan tener un impulso, puedan crecer y puedan sumar, para, en definitiva, como digo, atraer o retener población joven, crear oportunidades y dar un impulso y una esperanza al medio rural.

Por lo tanto, lo que proponemos en esta moción, que tiene tres puntos, es, como decía al principio: la creación de centros de innovación rural o *hub* rural, que, evidentemente, tienen que estar interconectados, no queremos que sean islas independientes, queremos que haya conexión entre ellos, que pueda haber intercambio de ideas y que pueda haber un elemento más de vertebración del territorio nacional, pero muy especialmente del territorio rural; y apoyar iniciativas que provengan del sector público y del sector privado, también en el marco del Plan de digitalización de la Administración y del Plan nacional de competencias digitales; esta es una de las 136 medidas que el Gobierno de España ha presentado. Creo que es importante que las ideas estén plasmadas, y que nazcan del consenso, pero también es muy importante que haya una financiación para que esas ideas se puedan llevar a cabo y, como ha dicho antes, creo que el senador Mogo, este Gobierno tiene una partida presupuestaria muy importante, procedente de los fondos europeos, que ha peleado el presidente Pedro Sánchez, de 10 000 millones de euros que van a ir destinados precisamente a que este tipo de cuestiones se hagan realidad y, gracias a ello, pasaremos, por fin, del papel a los hechos, por fin, de las buenas ideas a las realidades. Con el esfuerzo de todos y de todas yo creo que eso lo podemos conseguir.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Díaz.

Para la defensa de las enmiendas, por tiempo de tres minutos, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Mixto, el señor Egea Serrano.

El señor EGEA SERRANO: Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, una lástima que no esté Manolo Blasco aquí porque siento que ya no se sienta representado por Teruel Existe, y que tuviera una caída del caballo entre marzo de 2019 y noviembre de 2019, cuando nos presentamos a las elecciones, supone que vea más el movimiento como un arma arrojada política que como un movimiento social que reclama no otra cosa que el futuro de su provincia.

A la moción que nos acaba de presentar el Grupo Socialista hemos presentado dos enmiendas. La primera es una enmienda de modificación en la que pedimos que cuando se hable de innovación o de *hub* rural se utilice ya la red existente de grupos de desarrollo local que tenemos en muchas de nuestras provincias, que son estructuras ya creadas que llevan años realizando su labor pegada al territorio. No es necesario crear estructuras nuevas cuando ya tenemos unas que han demostrado que funcionan y que están deseando tener nuevas atribuciones que permitan llevar soluciones al mundo rural. La segunda enmienda quiere resaltar la necesidad de que los planes PEBA que se están desarrollando tengan como

objetivo primordial que todos estos centros de innovación, incluidos estos centros de desarrollo rural, cuenten con Internet de banda ancha en sus instalaciones para que favorezcan la implantación de negocios y su desarrollo.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Egea.

Para la aceptación o rechazo de las enmiendas, tiene la palabra el señor Díaz Muñoz, por tiempo de un minuto.

El señor DÍAZ MUÑOZ: Gracias, presidenta.

La primera de las dos enmiendas que plantea Teruel Existe, como le comenté ayer a su compañera, alude a una red de grupos de desarrollo rural, que evidentemente existe; ustedes los llaman así; en Castilla y León se llaman grupos de acción local, pero entiendo que nos referimos exactamente a lo mismo, porque es una cuestión importante. Los que venimos del mundo municipal sabemos la gran labor que realizan los grupos de acción local. Por lo tanto, podemos incluir esta propuesta de modificación. Dándole una vuelta anoche, quizás el verbo «utilizar» a lo mejor podría dar lugar a algún malentendido, sería mejor emplear «contar» y decir: «... contando con la red existente de grupos de desarrollo rural o grupos de acción local». Les propongo que ahora lo hablemos en un momento.

Con respecto a la segunda enmienda, en este caso de adición, este tipo de centros que se tienen que crear, aunque evidentemente se puedan aprovechar estructuras que ya existan, tienen que tener un acceso a Internet de calidad a través del plan PEBA o de los planes de conectividad 5G. Parece que tiene toda la lógica del mundo que estos centros estén interconectados precisamente y que puedan tener acceso a una red tan fundamental como Internet. Por lo tanto, con algún pequeño matiz, yo creo que podemos incluir estas dos enmiendas que nos han propuesto.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Díaz.

Abrimos un turno de portavoces. Por tiempo de tres minutos, tiene la palabra la señora Martín Larred, por el Grupo Parlamentario Mixto.

La señora MARTÍN LARRED: Gracias, presidenta.

Me siento identificada con esta moción; creo que es importante, que es una buena apuesta para mejorar la formación, el trabajo y, sobre todo, las infraestructuras de telecomunicaciones. Me tuve que marchar a los 16 años del pueblo, y después de dieciséis años pude volver; para mí, y para mucha gente que se ha marchado y ha vuelto, como decía el senador, es algo valioso y que potencia nuestros pueblos. Por otra parte, respecto a nuestro discurso victimista —ya lo he comentado en la anterior moción— creemos que reivindicar es reclamar en positivo. Yo no me considero victimista porque creo que soy la persona que más habla de su pueblo y de todos los pueblos que existen en nuestro país. Quizá muchas veces puedo resultar pesada, lo sé, pero me siento orgullosa de dónde vengo y lo seguiré reivindicando allí donde vaya, sea aquí o en cualquier lugar. Creo que reivindicar es mejorar la calidad de vida de los pueblos, que ya es buena de por sí; así que cuando tengamos unos servicios adecuados y no tenga que estar buscando en medio del campo cobertura cada semana porque me falla la comunicación, creo que entonces iremos mejorando, y eso será positivo para nuestros pueblos.

Por último, quiero agradecerle al senador Vidal y al resto de senadores que hayan puesto en valor nuestro trabajo. Se ha intentado hacer cosas por la despoblación durante muchos años por los partidos que han existido, pero vemos que no han sido suficientes, que el problema sigue existiendo y que, por ello, debemos seguir trabajando, y por esa razón también nosotros estamos aquí. Apoyaremos esta moción.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Martín.

Por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, tiene la palabra el señor Vidal Matas.

El señor VIDAL MATAS: Gracias, presidenta.

Vamos a dar apoyo a esta moción. Espero que se aclaren con los GAL, con los fondos de desarrollo rural y la innovación y las diferencias entre comunidades autónomas, pero, teniendo en cuenta que el segundo pilar va a desaparecer, va a quedar más clara la terminología. Por nuestra parte, como he dicho, vamos a apoyarla. Espero que salga adelante esta moción.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Vidal.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Muñoz.

El señor MUÑOZ LAGARES: Gracias, presidenta.

En el Grupo Ciudadanos siempre hemos apostado por impulsar la innovación y la digitalización del mundo rural. Yo creo que esta moción ayuda en ese sentido; debemos impulsar el tejido productivo y todos los instrumentos que tengamos a nuestro alcance que caminen en ese sentido, bienvenidos sean, a través de la formación, y del centro de innovación, profesionalizando los sectores agrarios, ganaderos y del turismo activo, que está tan en auge últimamente. Creo que todo esto aporta y suma, que es para lo que estamos aquí hoy. Por lo cual, la moción presentada por el Grupo Socialista tendrá nuestro apoyo.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Muñoz.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra el señor Medina.

El señor MEDINA MARTÍNEZ: Muchas gracias, presidenta.

En nuestro grupo estamos totalmente de acuerdo con los motivos de la moción presentada, pero también tenemos que reseñar que en el País Vasco, y dentro de nuestro ámbito competencial, ya se lleva tiempo poniendo en marcha toda una serie de paquetes de medidas y proyectos, tanto en el ámbito público, ayudando en las administraciones locales y forales, como en el ámbito privado, ayudando desde esas administraciones al sector privado a seguir con esos proyectos y con colaboraciones público-privadas. Por ello, aceptamos y entendemos todas estas medidas que se exigen en esta moción, pero también queremos hacer ver que nosotros ya disponemos de nuestra salvaguarda competencial a este respecto.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Medina.

Por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-EH Bildu, tiene la palabra el señor Castellana.

El señor CASTELLANA GAMISANS: Gracias, presidenta. Evidentemente, el desarrollo económico es un instrumento potente de generación de actividad. La conexión en sí misma, más allá de las conexiones telemáticas de nuestro tiempo, la conexión entre sociedades, entre pueblos, entre personas, ha contribuido al desarrollo y a la generación de bienestar. No obstante, la actividad económica en zonas como el entorno rural puede tener algunas derivadas que no sean siempre positivas; en la medida en que la actividad económica fije población al territorio es positiva; y no es positiva, en la medida, y hay casos, en que la actividad económica sea una actividad económica extractivista, que extraiga recursos naturales, que no necesite de mano de obra en el sitio y que promueva esa extracción de recursos naturales.

Por ejemplo, permítanme que cite aquí la planificación de grandes polígonos de placas solares. Necesitamos utilizar la energía del sol para la transacción energética, y lo que no podemos hacer es hipotecar terrenos de valor agrícola de primera magnitud para que después se hagan líneas de alta tensión y se evacúe esta energía para las grandes ciudades. Por lo tanto, desarrollo económico sí, pero que fije población al territorio.

Me gustaría comentar un par de cosas más. Respeto al ámbito competencial, el Gobierno del Estado tiene la competencia de negociar los recursos europeos. Esos recursos van a proyectos concretos. Cuando estos proyectos son competencia de las administraciones autonómicas, son las administraciones autonómicas y las locales las que tienen que gestionarlos. Esto como recordatorio.

Y finalmente, como se ha hablado de los años desde la transición del régimen franquista y de otras cuestiones sobre la despoblación, diré que cuando yo era pequeño, en Cataluña ya hablábamos de un concepto: el equilibrio territorial. Cuando, gracias a esta comisión, no en esta legislatura, en otras, he podido visitar zonas de España que sufren despoblación y hemos hablado con los vecinos, hemos hablado de temas que son actuales, pero también de temas de los que ya hablábamos cuando yo era pequeño, cuando era un niño, y algunos de ellos, afortunadamente, los hemos podido reconducir. Por lo tanto, la cuestión del equilibrio territorial al final es amor al país, amor al propio país, amor a la propia gente, y es algo que quiero reivindicar, porque llevamos muchos años, mucha gente, con obras y con amores.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Castellana.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Santiago.

El señor SANTIAGO VÉLEZ: Gracias. Muy buenos días.

Antes de entrar en la moción y sin ganas de polemizar, expreso mi empatía con mis dos compañeros de Teruel Existe. Creo que mi compañero del Grupo Popular de Teruel lo único que quería decir era que la bandera de la despoblación no es exclusiva de ningún partido político, que somos muchos y son muchos los que llevan luchando por la despoblación en todo el territorio español durante los últimos años, como decía el compañero de Esquerra Republicana, durante las últimas décadas; sobre todo luchan por la despoblación las personas que todos los días viven en un pueblo, que todos los días luchan por emprender, que todos los días luchan por mantener su ganado, su agricultura. Esa es la gente que verdaderamente lucha por la despoblación. Es una bandera que creo que todos tenemos que coger, pero que nadie en exclusiva piense que la lucha contra la despoblación es gracias a ningún partido. Es lo que mi compañero quería decir y creo que quizá no se ha entendido bien.

Estamos totalmente de acuerdo con la moción del Grupo Socialista. Solamente hago tres puntualizaciones. La primera, en relación con el *coworking* —que es, más o menos, en esencia, introduciendo la palabra innovación, lo que propone esta moción—, ya existe o, por lo menos, muchas partes de muchos municipios de este país están trabajando en ello. ¿Qué ocurre con el *coworking*? Yo pienso en una persona, en un joven al que le interesa un *coworking* gestionado por un municipio, por un grupo de acción local o por un grupo de desarrollo y quiere trabajar o cotrabajar o participar de ese *coworking*. El primer problema que se le presenta es que un porcentaje muy alto de los municipios que están luchando contra la despoblación no tienen internet. No tienes internet o tienes internet pero hace falta una ruleta para poder cargar una simple página. Primer problema: tiene que llegar internet al 100 % de los municipios. Los diferentes gobiernos, desde que empezó el de Rajoy, han estado invirtiendo en ello. Dicen que para el año 2025 llegará al 100 % de los pueblos. A mí me preocupa que se diga: Estamos tranquilos porque el 95 % de la población tiene internet. Ya, pero es que ese 5 % son los miles de pueblos que cada día y cada año mueren. Primer problema para llevar a cabo esta propuesta: internet.

El segundo problema es la vivienda. Ese joven que quiere ir a trabajar a ese pueblo que tiene internet y el *coworking* es fantástico, maravilloso porque ha habido fondos públicos para hacerlo, ¿dónde vive? Pregunta a una persona por un alquiler, le cobran 450 euros, como si estuviese en el centro de Madrid, o directamente no encuentra alquiler. Ese señor tiene internet, pero no tiene vivienda.

Está muy bien que haya *coworking*, que haya sitios para fomentar el emprendimiento y el teletrabajo, pero el problema es que no hay internet ni vivienda. Estas cosas están bien, pero desde la perspectiva rural de los que realmente vivimos en un pueblo, hace falta más. ¿Y qué más hace falta aparte de fondos? —por supuesto, espero que esta moción vaya aparejada con fondos reales—. Yo creo que tiene que ser una moción mucho más ambiciosa, mucho más amplia y que toque todas las patas, no solamente la del *coworking*, también vivienda, internet, facilidades fiscales, apoyo al emprendimiento, apoyo a la conciliación. Es decir, tiene que ser un plan mucho más ambicioso.

Decía el compañero senador que ya era hora de pasar de las ideas, del papel, a los hechos. Estoy totalmente de acuerdo y creo que es una bandera con la que todos estamos de acuerdo. Yo solamente te hago una puntualización y una desgraciada sabiduría de lo que va a pasar en el futuro. Llevamos dos años de legislatura y las propuestas del Partido Socialista sobre despoblación siguen en el papel, siguen en este papel escritas. Quedan otros dos años de legislatura, pero, desgraciadamente, dentro de dos años volveremos a vernos aquí, en esta comisión, hablando de despoblación y seguiré diciéndole que en este papel siguen las ideas contra la despoblación. No hay hechos, y lo peor de todo es que siguen muriendo pueblos, se siguen cerrando pueblos y seguimos hablando de ideas, de promesas y no de realidades.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Santiago.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Díaz Muñoz.

El señor DÍAZ MUÑOZ: Gracias, presidenta.

Gracias a todos los senadores que han intervenido, por el tono y por el apoyo, creo que unánime o casi unánime, que va a tener esta moción. Contestaré a algunas cuestiones.

En primer lugar, en cuanto a lo que han dicho tanto el portavoz del Grupo Parlamentario Vasco como el portavoz de Esquerra Republicana, he de decir que este Gobierno, evidentemente, respeta el ámbito competencial de las comunidades autónomas. Además, lo suelo reconocer cuando algunas comunidades autónomas hacen las cosas bien y cuando incluso tienen ideas que pueden servir para que se pongan en marcha en el resto del Estado; creo que siempre es positivo, siempre es bueno, lo cual no quita para que el

Gobierno también pueda hacer este tipo de propuestas, como digo, en un documento que se ha presentado el mes pasado, un documento que, además, cuenta con financiación.

El senador Santiago ha hablado de *coworking*, pero creo que aquí también se nos ha olvidado hablar de una cuestión que, al menos en mi provincia, Salamanca, está bastante extendida y que funciona relativamente bien en varios núcleos comarcales: los viveros de empresas. En el caso de mi municipio, que es Peñaranda de Bracamonte, que además es cabecera de comarca, funciona gracias al impulso del ayuntamiento, al impulso de la Cámara de Comercio de Salamanca y a la ayuda que recibimos de la diputación provincial. Es un vivero de empresas que se llegó a cerrar por circunstancias de la vida y que conseguimos reabrir fundamentalmente por el impulso del ayuntamiento y ahora está prácticamente lleno, con bastante gente que está emprendiendo y con bastantes personas, fundamentalmente jóvenes, que ponen en marcha sus ideas en unas instalaciones que son cómodas y que tienen un precio bastante asequible, lo cual siempre es importante a la hora de emprender para poder arrancar.

Respecto a lo de pasar del papel a los hechos, creo que estamos ya en otra fase. Usted y yo somos de Castilla y León y es cierto que llevamos muchos años hablando de proyectos, de libros blancos. Antes hablábamos de que por lo menos en Galicia había una ley. Eso, al menos, hay que reconocérselo, luego funcionará mejor o peor. Es que en Castilla y León ni eso. Castilla-La Mancha ha aprobado una ley la semana pasada o la anterior, que creo que es innovadora, que es muy interesante y que puede servir también como ejemplo para otras muchas comunidades autónomas. Es cierto que usted y yo puede que seamos más pesimistas en ese sentido por lo que hemos visto que han hecho los gobiernos de nuestra comunidad autónoma, lo cual también es bueno que lo reconozcamos, pero creo también que estamos en otra fase, en una fase en la que hay ideas, las hay; hay documentos, los hay; efectivamente, esa es la realidad; pero creo que también hay financiación y hay compromisos firmes por parte del Gobierno. Por lo tanto, me alegra también saber que la legislatura va a durar dos años más, lo cual siempre es bueno que lo tengamos muy presente a la hora de trabajar en cosas como estas que requieren muchísimo tiempo. Yo estoy convencido de que para 2023, cuando finalice esta legislatura, podremos estar aquí hablando de que ha habido avances importantes y cuestiones concretas que están en marcha. Ojalá sea así. Yo creo que el camino, en cualquier caso, es el correcto, y en eso tenemos que seguir.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Díaz.

Habiendo terminado el debate de las mociones incluidas en el orden del día, les recuerdo que las propuestas de modificación tienen que entregarlas a la Mesa antes de que se produzca la votación. Dijimos al inicio que no sería antes de las trece horas y treinta minutos, pero como ha ido tan ágil el debate de las mociones, si les parece, pasamos la votación a las trece horas. (*Varios señores senadores: Mejor a las doce y media*). Si están las propuestas de modificación en la Mesa, no hay problema. Pero les recuerdo que tienen que estar avaladas por, al menos, cinco grupos políticos. De momento tenemos una, el resto falta. Si están a las doce y media, haremos la votación a esa hora, si no, habrá que esperar.

Se suspende la sesión.

Eran las doce horas y catorce minutos.

Se reanuda la sesión a las doce horas y treinta y cinco minutos.

La señora PRESIDENTA: Reanudamos la sesión.

Iniciamos la votación de las distintas mociones.

— MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A IMPULSAR Y PONER EN MARCHA MEDIDAS CONTRA LA EXCLUSIÓN DE SERVICIOS FINANCIEROS EN EL ENTORNO RURAL. (*Votación*).

(Núm. exp. 661/000591)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

La señora PRESIDENTA: Votamos la moción por la que se insta al Gobierno a impulsar y poner en marcha medidas contra la exclusión de servicios financieros en el entorno rural.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 12; en contra, 16.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A ESTABLECER INCENTIVOS QUE MOTIVEN A LAS PERSONAS A EMPRENDER E INSTALARSE EN ZONAS RURALES DE LA PROVINCIA DE LUGO. (*Votación*).

(Núm. exp. 661/000756)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

La señora PRESIDENTA: Votamos la moción por la que se insta al Gobierno a establecer incentivos que motiven a las personas a emprender e instalarse en zonas rurales de la provincia de Lugo.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 24; abstenciones, 4.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS EN RELACIÓN CON LA PUESTA EN MARCHA DE LA ESTRATEGIA NACIONAL FRENTE AL RETO DEMOGRÁFICO. (*Votación*).

(Núm. exp. 661/000948)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

La señora PRESIDENTA: Votamos la moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas en relación con la puesta en marcha de la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 28.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada por unanimidad.

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS PARA QUE EL DÍA 31 DE MARZO SEA DECLARADO DÍA EUROPEO DE LUCHA CONTRA LA DESPOBLACIÓN. (*Votación*).

(Núm. exp. 661/000989)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

La señora PRESIDENTA: Votamos la moción por la que se insta al Gobierno a realizar las gestiones necesarias para que el día 31 de marzo sea declarado Día Europeo de Lucha contra la Despoblación.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 27; abstenciones, 1.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA CREACIÓN DE UNA RED DE NODOS DE INNOVACIÓN TERRITORIAL EN EL MEDIO RURAL. (*Votación*).

(Núm. exp. 661/001060)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

La señora PRESIDENTA: Por último, votamos la moción por la que se insta al Gobierno a la creación de una red de nodos de innovación territorial en el medio rural español.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 27; abstenciones, 1.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

Señorías, se levanta la sesión.

Eran las doce horas y cuarenta y tres minutos.